

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)

D. Alfonso Mendoza Trell (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Carmen Herrarte Cajal

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur

D. Alfonso Gómez Gámez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

D^a Carmen Rouco Lalinea

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista, a partir del punto 4.3.16.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. Carlos Gimeno Lahoz, por la Oficina Jurídica de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2020 y de la sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2020.

Se aprueban por unanimidad.

2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Sin asuntos.

3.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno: Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio)

La Comisión se da por enterada.

4.-Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:

4.1 Comparecencias

4.1.1 Comparecencia de la Consejera del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D^a. Natalia Chueca Muñoz, solicitada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, para que explique cómo va a aplicar el Gobierno la sentencia del Tribunal Supremo 2857/2016 que falla el recurso de casación interpuesto

por la mercantil Transportes Urbanos de Zaragoza, S. A., que finaliza la vía judicial de un litigio iniciado en el año 2013, que trae como causa el proceso de adjudicación en la modalidad de concesión de la gestión del Servicio Público del Transporte Urbano de Viajeros por Autobús en la ciudad de Zaragoza, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que regía el procedimiento de licitación, teniendo en cuenta que el pasado día 17 de septiembre expiró el plazo del Tribunal Supremo para que se ejecutara la sentencia que anulaba el citado pliego de condiciones. (C-1761/20)

(Se tratan conjuntamente con los puntos 4.3.4 y 4.3.6)

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera, y buenos días a todas. El asunto está claro. Bueno, yo pensaba que estaba claro. Aquí pensábamos que estaba claro, pero al parecer no tanto, por lo visto, para todo el mundo. Hay una sentencia del día 15 de junio del año 2016, como saben, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y otra posterior del 10 de junio del año 2020, de este año, del Tribunal Supremo, que ratifica la primera, anula tres cláusulas de aquellos pliegos de concesión del transporte público urbano de Zaragoza, del autobús, tres, además, bastante importantes que de modo inmediato se colige de la sentencia que, por lo tanto, el pliego queda anulado. Lo dice la sentencia del Supremo, porque, además, habla incluso de la violación de un artículo constitucional, creo que el 38, donde se habla de la libertad de empresa que fue cercenada, porque aquellos pliegos, por lo visto, fueron escritos para que, en principio, nadie más que una empresa, la actual Avanza, pudiera presentarse. Bueno, esa es la historia.

Pero una vez ratificada por el Supremo la sentencia del Tribunal Superior que anula este contrato y que ha dado un plazo de ejecución de la sentencia, ahora mismo ese plazo terminaría el día 17 pasado y ¿estaríamos cómo, Consejera, en una contrata que no existe, en una contrata ejercida por mecánica continuista, pero sin pliego que la avale? Porque ha sido anulado y, como dice la sentencia, pero también dice cualquier principio jurídico básico, aunque ahora consulte a su coordinador, que es jurista y muy bueno, por cierto, y yo no lo sea —jurista—, una sentencia que no se aplica con inmediatez no es justicia justa. No es justicia justa una sentencia que no se aplica con inmediatez. El día 17 se acabó el plazo. Sabemos que ustedes, como Gobierno, están esperando unos informes jurídicos de la propia Asesoría, lo cual no justifica que no hayan tomado una decisión dentro del plazo correspondiente, que era el día 17 pasado. Y, como la propia sentencia dice, se abren dos vías de solución: una, la gestión directa por parte del Ayuntamiento, lo que puede llamarse municipalización o como ustedes quieran, a nosotros nos gusta mucho decir gestión directa por parte del Ayuntamiento, y dos, la creación de un nuevo concurso, es decir, un nuevo pliego ateniéndose a las consideraciones que hace la sentencia, que no tenga nada que ver en esas tres cláusulas con el anterior y que abra un nuevo concurso, un pliego que determine quién se queda la contrata del bus urbano, si ustedes deciden que no quieren la gestión directa. Nada de eso ha pasado. Lo único que ha pasado es que no ha pasado nada. O alguien se está equivocando jurídicamente, y no creo que sea Podemos en este caso, porque ya me explicarán jurídicamente si ustedes pueden continuar así, pero, en este momento, hace unos cuantos días que la ciudad tiene un servicio público esencial, que es el más importante junto con la limpieza —la propia sentencia habla de servicio público esencial que no puede ser tratado como negocio—, con un pliego que está caducado, que ha sido anulado, con una empresa que no se sostiene en un pliego, en una contrata legalizada, puesto que, insisto, hay dos sentencias, la última del Supremo, y aquí no ha pasado nada.

Entendemos —no compartimos, pero entendemos perfectamente— que ustedes no quieren la gestión directa del servicio, que es lo que Podemos defiende. Lo que no entiende creo que nadie, excepto el Gobierno, como mucho, y no sé si los socios que los sostienen, ya lo veremos ahora, es que no hayan tomado una decisión, porque desde el día 10 de junio, que se conoce la sentencia, 10 de junio del año 2020, dígnanos que no han tenido tiempo de hacer un pliego nuevo, que era básicamente modificar el anterior eliminando las cláusulas que rechaza el propio Supremo. Sí han tenido tiempo, no han querido. ¿Por qué? Esta es la comparecencia que le pedimos, Consejera, porque no entendemos qué está pasando, a no ser que sea un favor personal que alguien le está haciendo a alguien, que dirían las viejas películas españolas de los '60. ¡Aquí alguien le está haciendo un favor a alguien!. Esos álguienes no son más que el Gobierno de la ciudad y la propia empresa Avanza, la multinacional mejicana. ¿Están haciéndoles un favor? ¿Alguien está

pactando con tiempo el propio pliego para que vuelva a pasar algo parecido? ¿Por qué no cumplen la sentencia, las sentencias? ¿Por qué han dejado pasar el plazo? ¿Por qué si se niegan ideológicamente a la gestión directa, que, insisto, no compartimos, pero respetamos, ¿por qué no hay un pliego nuevo? Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Rivarés. Tiene la palabra, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, señor Rivarés, no es usted ni jurista ni muy bueno. Vamos a ver, el Tribunal Superior de Justicia. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón confirmó, efectivamente, tres irregularidades en los pliegos. Eso es verdad. El Tribunal Supremo confirmó dos. De esas tres, confirmó solo la existencia de dos, si no estoy equivocado. Bien. Yo dudo mucho que una de las alternativas que sugirieran los tribunales, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y el Tribunal Supremo, fuera la municipalización del servicio. No recuerdo haberlo visto. Hace días de esto.

Bien, ahora al Ayuntamiento se le plantean varias alternativas que no son exactamente las que ha dicho el señor Rivarés. Primero, reiniciar todo el proceso dando por anulado el contrato, con lo cual, evidentemente, tendría el Ayuntamiento que indemnizar a la empresa, puesto que todas las irregularidades que han señalado y ahora ha confirmado el Supremo son exclusiva responsabilidad del Ayuntamiento, y en ningún caso de la empresa. Imagino que la indemnización sería cuantiosa y posiblemente inasumible en estos momentos. Por el contrario, hay otra alternativa, que sería, por supuesto, si se reinicie todo el proceso, ahí sí que se abren dos alternativas: una, que sería la municipalización del servicio, que eso sería una decisión política que debería tomar el Gobierno de la ciudad, o, por el contrario, iniciar un proceso en las mismas condiciones que se ha estado llevando a lo largo de todos estos años, mediante la concesión del servicio, de la explotación del servicio de transporte público de Zaragoza, en las mismas condiciones en las que se ha establecido hasta ahora. Bien, la segunda alternativa sería indemnizar a la cooperativa por el lucro cesante, lógicamente, y la tercera, retrotraer todas las actuaciones al momento en que se rechazó la participación de la Cooperativa Urbana de Trabajadores, valorar si, efectivamente, puede acreditar la solvencia económica, que es uno de los criterios que el Tribunal Supremo sigue considerando válidos y, si la tuviere, entrar a valorar su oferta. Esta sería la tercera de las opciones, que yo creo que los Servicios Jurídicos posiblemente sea la que contemplen, porque las dos anteriores, como digo, reiniciar todo el proceso en que habría que indemnizar a la empresa o, por el contrario, indemnizar a la cooperativa por el lucro cesante, yo creo que en estos momentos implicarían el desembolso de unas cantidades muy cuantiosas y posiblemente inasumibles.

Por tanto, a mí se me ocurren estas tres alternativas que digo: reiniciar el proceso, indemnizar a la Cooperativa o retrotraer todas las actuaciones contemplando si, efectivamente, la Cooperativa de Trabajadores tiene o puede acreditar la solvencia económica. Yo no sé si sus Servicios Jurídicos, señora Chueca, habrán contemplado alguna otra alternativa que a mí no se me ha ocurrido y, si es así, pues la verdad es que le agradeceríamos que nos las expusiera en esta Comisión. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Está bien informado eh!, señor Calvo. Parece como si le hubieran pasado el informe de la Asesoría Jurídica. Yo creo..., y, además usted avanza cuál va a ser la posible alternativa, y es retrotraer el proceso a la apertura del sobre 2 cambiando las cláusulas del pliego de condiciones que ha anulado el Tribunal Supremo. Mire, yo creo que ustedes no pueden continuar, como han continuado durante todo este tiempo, haciendo de don Tancredo, algo que tan bien se le daba al señor Mariano Rajoy, hacer de don Tancredo, y tienen, primero, que reunirse con los propios trabajadores de la Cooperativa, que creo que se lo han reclamado en numerosas ocasiones... Y yo creo que esta sentencia, yendo a la objetividad, cuando nosotros, como Gobierno, nos vino el fallo del TSJ y se nos dijo si íbamos a recurrir al Supremo o no, como parte implicada, dijimos que no íbamos a recurrir al Supremo, que queríamos que la sentencia fuese firme. Me gusta también la argumentación que da el Supremo de ese paso que dimos. Y lo hicimos por una razón, considerábamos que esta sentencia era positiva. Era positiva porque evidenciaba cómo ha funcionado esta contrata y las contrataciones públicas en este Ayuntamiento y en todas las administraciones y, sobre todo, porque abría un halo de esperanza a la posibilidad de la gestión distinta al modelo de empresa privada de los servicios públicos. La apuesta que hicieron los trabajadores fue muy arriesgada, muy potente, pero lo que

viene a decir el Supremo es que, a una cooperativa, por ser cooperativa, no hay que excluirla sin más. Nosotros considerábamos que eso es algo positivo. Quizás un contrato como el de Avanza es demasiado, pero quizás con otros contratos públicos abriera una puerta a la posibilidad de gestión de un modelo de relación distinta al de la empresa privada. Por lo tanto, considerábamos que la sentencia era positiva.

A mí me gustaría, aparte de saber qué es lo que van a hacer, aunque me lo puedo imaginar, porque en su cabeza, desde luego, no va a pasar la municipalización del servicio, entiendo, me gustaría que hiciera también una valoración de esta sentencia, y una valoración de la gestión de este contrato durante toda la vida que llevamos, si considera que ha sido correcta la gestión de este contrato o si hay algo que mejorar. Porque, independientemente de lo que usted haga, en el 2023 acaba el contrato. En el 2023 acaba el contrato y usted va a tener, si hace su trabajo, si hace como en el contrato de limpieza o el de parques, pues no, claro, pero, si hace su trabajo, tendrá que estar preparando unos pliegos de condiciones si su opción no es la municipalización. La mía también lo es, pero sé que la suya no y la de su socio tampoco. Por lo tanto, tendrá que preparar unos pliegos de condiciones. Así que me gustaría saber qué valoración hace de esta sentencia, de la historia de este contrato, para saber por dónde va a aventurar los próximos pliegos de condiciones, que entiendo es su opción.

Sra. Presidenta: Bueno, yo básicamente no voy a poderles contestar a todas las preguntas que hoy querían ustedes tener respuesta. Primero, porque estamos a la espera de conocer los detalles de ese informe jurídico para tomar decisiones, porque lo que sí que está claro, y que nosotros vamos a hacer es lo que la justicia nos diga y lo que nuestra Asesoría Jurídica nos recomiende respetando su criterio, no como hicieron ustedes, que, como ustedes bien saben, tienen un informe de la Asesoría Jurídica de 2016, concretamente el señor Rivarés, que le decía muy claramente lo que tenía que hacer, o muy claramente cómo podía defender los intereses de los zaragozanos, ¿y qué hizo?, nada. Es decir, guardarlo en el cajón. Entonces, nosotros, en cuanto tengamos ese informe y tengamos claro lo que vamos a hacer, tomaremos las decisiones oportunas para poder resolver conforme a lo que nos marque la justicia, tanto nuestra Asesoría Jurídica como el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y el Tribunal Supremo. Sí que quiero decirle al señor Rivarés que, cuando le escucho en la exposición de la comparecencia, escucho cosas que usted narra haber leído que las ha debido de soñar, porque la sentencia, ni la del Tribunal Superior de Justicia de Aragón ni la del Tribunal Supremo actual, dicen en ningún momento que el pliego sea anulado. O sea, no hay un informe ni de 2016, ni de 2013, ni de 2020... No hay, no lo puede encontrar. O sea, no sé dónde lo ha leído como para propagarlo a los siete vientos, como lleva haciendo meses a la prensa y a todos, donde diga que el pliego se ha anulado. Lo único que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón suspendió o anuló, fueron tres cláusulas administrativas, que no técnicas. Por eso también le digo que me lo traen aquí, a la Comisión de Servicios Públicos, pero que esto es un tema de contratación y, además, es un problema heredado de unos pliegos que vienen de antaño. Entonces, yo la verdad es que con este asunto tampoco me doy mucho mal. Entonces, si inicialmente había tres cláusulas anuladas, actualmente solo hay dos, porque el Tribunal Supremo ha ratificado una cláusula de admisión que es condición sine qua non para poder acceder a la adjudicación. Y esa cláusula, que es la de la solvencia económica, la ha ratificado y, además, obviamente, en los próximos contratos tendrá que estar introducida, no las otras dos que han sido canceladas, ¿vale? Con lo cual, nosotros en todo momento vamos a trabajar en la dirección que nos ha marcado la justicia y lo que les pido es un poquito más de paciencia, porque en breve tendremos las conclusiones de este informe y podremos tomar los pasos firmes que allí se nos indiquen, siempre cumpliendo con la legalidad y respetando el criterio de la Asesoría Jurídica, no haciendo lo contrario de lo que la Asesoría Jurídica nos estaba diciendo. Muchas gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, pues yo creo que hay poco que decir respecto a lo que ya he adelantado antes. Sí que le rogaría, señora Chueca, que nos hiciera llegar ese informe. Me ha picado la curiosidad el saber qué decía ese informe y por eso le pido, por favor, que me nos haga llegar una copia. Bueno, el tema de la municipalización, yo, evidentemente, no recuerdo..... me lo leí hace tiempo ya y la pregunta ya está preparada desde hace más de un mes, allá por el mes de agosto, a principios casi, y desde entonces casi se me han olvidado los detalles. Yo no recuerdo que en la sentencia se hablara de la municipalización como alternativa al cumplimiento de la sentencia. Sinceramente, no lo recuerdo. Lo que sí que es cierto....., yo lo que he deducido es que la Cooperativa de Trabajadores, efectivamente, su objetivo último no era hacerse con

la contrata del servicio de autobús, sino que, efectivamente, el Ayuntamiento llevara a cabo la municipalización del servicio. De hecho, me consta o tengo la sospecha vehemente de que en algún momento han dicho que, si se remunicipalizara o se municipalizara el servicio, ellos retirarían la demanda o no solicitarían la ejecución de la sentencia. Y poco más me queda que decir, salvo mostrar mi extrañeza porque todavía no se haya emitido el informe jurídico, que yo creo que, dadas las condiciones y los plazos de la sentencia, evidentemente, hubiera corrido un poco más de prisa. A estas alturas, yo creo que ya tendría que estar resuelto ese trámite del informe. La verdad es que sería conveniente que les metieran un poco de prisa, sin que ello desmerezca el rigor con que debe hacerse, pro yo creo que ha habido tiempo y, además, había una cierta urgencia por tener resuelto este asunto ya para estas fechas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Calvo. Sí, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Sí. Gracias, Consejera. Ha dicho textualmente: "Estamos a la espera de conocer los detalles y haremos lo que nos diga la justicia". Que no, Consejera, que no. Es que no pueden estar a la espera de conocer los detalles, porque el plazo terminó el día 17. Por lo tanto, ya no pueden hacer lo que les diga la justicia, porque la justicia emitió un plazo y es "el día 17 termina el plazo de su ejecución". 17. Hoy es 23. Terminó el plazo de su ejecución. Primer error entonces, por no decir otra cosa. No pueden decir que están a la espera de lo que diga la justicia. Es falso. El contrato está anulado de hecho, de facto. Eso parece claro. Y no es mi impaciencia, Consejera, es que es un plazo legal que determinó el Tribunal Supremo hasta el día 17 y que no están cumpliendo.

Lo que dice la sentencia es que se abren varias opciones. Hay que saber leerlas. No todos somos tan listos como algunos se creen, pero aquí nadie es tonto, ni siquiera un poco. Algunos se creen muy listos, pero aquí nadie es tonto. ¿Entiende la diferencia o no le llega? Lo digo porque la sentencia es clara en lo que dice, pero entonces, si anula esas dos cláusulas, una de ellas dice, además, que no se permitió, porque había una cláusula escrita específicamente para que nadie más que Avanza pudiera presentarse, una vez se dice eso, que no se podía presentar nadie más que Avanza y que así se hizo el pliego, con esa intención, por lo tanto, queda anulada. Eso, de facto. Y no es que diga yo o que diga la sentencia que abre la puerta a la municipalización, es que, entonces, si está anulado el contrato o la contrata, hay varias opciones que se abren. Una, otro pliego. Dos, volver atrás. Tres, la gestión directa, que se puede llamar municipalización. No hace falta que lo diga explícitamente la sentencia del Supremo. Y no creo que haya una cuarta opción, a no ser que ustedes quieran terminar con el autobús público o fulminar los vehículos o algo así. No hay más opciones que esas tres: volver atrás, municipalizar u otro pliego. Si se anula la cláusula que se escribió para que solo pudiera concursar una sola empresa, que es Avanza, significa que deben poder concursar otras empresas que lo deseen. Por lo tanto, otro pliego, otro concurso. Miren, la Cooperativa de Conductores, que hizo un esfuerzo ímprobo en su momento, tendría derecho a una indemnización que ha sido valorada en 48 millones de euros. Lo que pasa es que la Cooperativa, que tiene mucho más sentido cívico que muchos otros, no va a pedir nunca semejante barbaridad, porque tiene sentido cívico, porque son zaragozanos, porque aman Zaragoza y porque entienden el interés general de la ciudad. No la van a pedir.

Si toda la ciudad ya sabe lo que van a hacer, Consejera. Si toda la ciudad ya sabe lo que van a hacer, aunque no lo digan. Y toda la ciudad intuye que ese informe ya lo tienen, puede que no firmado para que no tengan que pasárselo a los grupos y hacerlo público, pero ya lo tienen. Tienen ese informe de la Asesoría Jurídica hace días y lo acaban de confesar públicamente los que sostienen al Gobierno y a quien ustedes quizá han debido pasar el informe, que no han hecho público aún, pero que nadie se cree que no lo tengan. Van a retrotraer el pliego y lo van a dejar todo como estaba, que es en lo que han estado trabajando este verano, seguramente muy cerca con la empresa Avanza, porque usted, Consejera, en esta Comisión ha dicho permanentemente, todos los meses, que permanentemente habla con los trabajadores y con la empresa. Con la Cooperativa sabemos que no lo ha hecho y que han pedido una reunión al Alcalde que ahí está esperando en el limbo. Entonces, todo el mundo intuye lo que van a hacer. Si ya tienen el informe, pásenlo, quítense este marrón de encima y cumplan con la ley, porque insisto por octava vez hoy: el día 17 terminó el plazo. Solo les queda municipalizar, retrotraer el proceso o abrir un pliego nuevo. Todos sabemos que van a defender el interés de Avanza, que a lo mejor ustedes piensan que además también es defender el interés de la ciudad, pero en principio es el de Avanza, que todo se quede como está. Por eso van a retrotraer el proceso y por eso

tienen en su mesa un informe no firmado que dice precisamente eso. ¿Por qué no hicieron esto dentro del plazo marcado por la sentencia, Consejera? No puede hoy venir aquí a decir que van a hacer lo que diga la ley, porque ya no lo han hecho, porque han pasado del plazo. Es que ya no sabemos cómo decirlo más veces. Había un plazo del Supremo, dos sentencias, dos cláusulas anuladas, por lo tanto, no vale el pliego. Por lo tanto, comiencen de nuevo, pero en el plazo, Consejera, que es el autobús, que no es cualquier cosa. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Vale. Bueno, yo creo que entre líneas se puede entrever cuál es su opción, la opción más beneficiosa para la empresa y que mantenga a la actual adjudicataria. Usted nos decía: "Tenían un informe que les decía que tenían que recurrir al Supremo y no le hicieron caso". Pues menos mal, porque el Supremo volvió a dar la razón al Tribunal Superior de Justicia de Aragón diciendo que estaban mal las cláusulas del pliego. Dice "tres no, dos", como "bueno, el problema son dos clausulillas que hay ahí". Mire, yo no sé qué va a decir su informe. Yo creo que lo que tendrían que hacer y haber hecho si no quieren esconder la cabeza es pedir la ejecución de sentencia desde el primer día, desde el primer día, porque es verdad que la sentencia no es clara. Suelta el marrón y venga, ustedes sabrán lo que tienen que hacer. Lo que van a hacer los trabajadores es pedir la ejecución de sentencia y va a dar igual lo que diga su informe de la Asesoría Jurídica. Al final, les va a decir el Tribunal Supremo qué es lo que hay que hacer, así de sencillo. Pero eso lo tendrían que haber hecho ustedes, pero, como han hecho el don Tancredo, a ver si se esconde esto, a ver si pasa esto, a ver si el recurso al Constitucional —como si hubiera aquí algo constitucional—, pues al final han tenido que ser los propios trabajadores los que tengan que tomar la iniciativa para que se cumpla una sentencia.

Y dice: "No, han sido dos clausulitas". Y vamos al fondo político de la cuestión, claro, porque en un contrato de 800 millones de euros, que solo se presenten dos empresas y que una diga un juez que se le ha excluido irregularmente, ostras. La conclusión lógica es muy complicada y es que el mayor contrato económico de esta ciudad se ha dado a dedo. Y ahí viene la valoración política que nos enseña esto y la contrata de AUZSA. ¿Qué valoración hace usted de este contrato? Porque este contrato de 40 años de transporte urbano en Zaragoza echa por tierra todos esos mantras neoliberales de la colaboración público-privada. Siempre nos dijeron que la competencia es mucho mejor, que las empresas se presenten. Oiga, es que esta empresa lleva 40 años, 40 años gestionando el servicio. Oiga, es que yo no he conocido otra empresa y soy padre de dos hijos. Y la mayoría de los zaragozanos no han conocido más que esta empresa. 40 años. Y no es la primera vez que nos echan para atrás un proceso de adjudicación de esta empresa. En los años '90 ya ocurrió. Se intentó hacer una prórroga que la oposición de Izquierda Unida y la concejala entonces, Ana Sanromán, la echó para atrás, o sea que irregularidades en estos 40 años, sospechas, ha habido muchas, y ratificadas por la justicia.

Luego nos dijeron: "No, no, es que en la colaboración público-privada, las empresas van a aportar toda esa innovación tecnológica que hay en el mercado". Todo lo que hemos tenido que hacer ha tenido que ser con iniciativa municipal y con dinero municipal, porque los autobuses y las naves son propiedad municipal. Los autobuses híbridos, los postes eléctricos, las rampas de apertura en las paradas, las marquesinas... Todo lo hemos iniciado el Ayuntamiento, estudiado el Ayuntamiento y pagado al Ayuntamiento. ¿Dónde están todos esos anglicismos que nos iban a aportar las empresas privadas de innovación tecnológica del mercado? Luego nos dijeron: "No, no, la colaboración público-privada está muy bien porque se apoya el Ayuntamiento y la empresa privada, y más en los momentos difíciles". ¿Qué ha pasado en esta pandemia? Que ha caído un 90 % los viajeros del autobús y los ingresos y la empresa nos dice que quiere cobrar sus beneficios todos encima de la mesa, que no está dispuesta a aportar ni a colaborar con el Ayuntamiento en un momento tan dramático como este. ¿Dónde está esa colaboración público-privada? Oiga, y no hablemos de las relaciones laborales. Su coordinador se acordará bien. Cuando despidieron a 153 trabajadores, es que el Ayuntamiento pagamos los despidos, el preaviso, la indemnización por preaviso, los sellos donde mandaban las cartas de despido y hasta los abogados de Garrigues. ¿Dónde está la colaboración público-privada estos 40 años? Al final, todos esos mantras que ustedes nos han contado, que escriben informes y libros catedráticos pagados por grandes empresas, son mentira y este contrato lo demuestra de una manera rotunda. Así nos pasa, que

Zaragoza somos la única gran ciudad que tiene el servicio externalizado. Ni Madrid, ni Barcelona, ni Valencia, ni Sevilla, ni Málaga... Ninguna empresa está haciendo el tonto como estamos haciendo en Zaragoza. Ninguna ciudad está haciendo el tonto como estamos haciendo en Zaragoza.

Y por eso mi pregunta es qué conclusión saca, no de esas dos clausulitas que tienen mucho fondo político, sino de los 40 años de este contrato. 40 años la misma empresa gestionándolo. Oiga, es que el transporte público no está en manos del Ayuntamiento. Eso de que el título del transporte público está en manos del Ayuntamiento es una mentira. Está ya en manos de una empresa que ha cambiado de nombre en 40 años miles de veces. Es que se cree tan propietaria del derecho del transporte de los vecinos y vecinas de Zaragoza que hubo una vez que lo puso de aval en el mercado financiero. ¿Se acuerdan de aquello? ¿Se acuerdan cuando el derecho de viajar de los zaragozanos a su centro de trabajo, a su centro de estudios, al hospital a ver a un familiar enfermo esta empresa lo puso como aval en el mercado financiero y hubo unos momentos en esta ciudad que nuestro derecho al transporte, que es un derecho fundamental de los vecinos de una ciudad, fue el menú en un banquete de tiburones financieros en la Bolsa de Londres? ¿Ustedes se acuerdan de eso? ¿Qué nos ha traído la externalización del servicio del autobús durante 40 años? Hay una cláusula del pliego que siempre se cumple, señora Chueca, y es el pago que tiene que hacer el Ayuntamiento a la empresa. Esa siempre se cumple, siempre, y ojalá recurran, que los jueces les darán la razón. Siempre. Y al final lo que ha significado la externalización de este servicio durante 40 años es que miles de millones de euros que los zaragozanos han pagado religiosamente están en manos de una empresa privada. No nos ha aportado más la colaboración público-privada. Eso es lo que nos enseña esta sentencia del Supremo y esto es lo que nos enseñan los cuarenta años de gestión del autobús urbano en Zaragoza.

Por lo tanto, la conclusión es lógica. Ustedes no la querrán ver, pero su partido lo está haciendo incluso en otras grandes ciudades. Es la gestión pública del transporte urbano. Es la creación de una empresa pública de transporte donde se incluya el transporte urbano por autobús y todos los servicios relacionados con el transporte y la movilidad en la ciudad de Zaragoza. Eso es lo que proponemos Zaragoza en Común: las bicicletas, los monopatinos, el autobús... Todos los servicios de transporte tienen que estar sostenidos en una empresa pública porque es la única garantía de que el servicio funciona, de que se tiene calidad, de que se respetan las condiciones laborales. Este debate ya lo vivimos en la anterior Corporación. Por eso mi pregunta es, ¿usted qué va a hacer en el 2023? ¿Va a volver a externalizar el servicio? ¿Lo va a volver a externalizar como se ha hecho durante 40 años donde la empresa recibe beneficios y la ciudad no aportamos nada a cambio? ¿Vamos a seguir? ¿Mis hijos también y los suyos no van a conocer otra empresa de transportes en su vida que la de Avanza, fruto de la gran competencia del mercado, o vamos a avanzar como hace Madrid con el señor Almeida?

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Como hace Barcelona... No, que me quedan 13 segundos. Señora Chueca, yo sé que le molesta la intervención, pero es que me quedan 13 segundos. Entonces, ¿usted va a hacer como el señor Almeida y va a mantener el transporte público o va a seguir privatizándolo y dándoselo a la misma empresa para que haga lo mismo?

Sra. Presidenta: Gracias, señor Cubero. Ahora sí, señor Gómez.

Sr. Gómez Gámez: Mire, buenos días, lo primero. Señora Consejera, nosotros no sé si somos tontos o listos, lo que sé es que somos muchos, porque el grupo Socialista es el grupo mayoritario de este Ayuntamiento y quiere manifestar su perplejidad por lo que podríamos llamar la comparecencia de los informes jurídicos misteriosos. ¿Existe o no existe ese informe del 2016?

Sra. Presidenta: Luego le doy una copia.

Sr. Gómez Gámez: Muchas gracias. Es que oía al señor Rivarés que decía que él no lo tiene, efectivamente.

Sra. Presidenta: Es de junio de 2016, y firmado por el Letrado de la Asesoría Jurídica, Carlos Navarro del Cacho.

Sr. Gómez Gámez: Muchas gracias por responder a la primera pregunta. La segunda es que ha

conseguido usted poner a todo el mundo de acuerdo en que, desde luego, la dilación en la emisión del segundo informe, del actual informe, es, como mínimo, preocupante, porque ¿usted hizo alguna alusión en alguna comparecencia en alguna Comisión anterior a que se había solicitado alguna aclaración a un incidente de ejecución de sentencia? Le estoy preguntando, no lo afirmo. Quiero decir, por contestar al señor Rivarés, que, efectivamente, el plazo está concluso. Evidentemente, hay una fórmula jurídica —¿verdad, señor García Mercadal?—, que es solicitar aclaraciones al incidente de ejecución de sentencia, que permite ampliar ese plazo, pero ignoramos si esto ha ocurrido o no ha ocurrido.

Lo cierto es que para la gran importancia que tiene, efectivamente, la cuestión y la contrata para el Ayuntamiento y para los ciudadanos, estamos en una situación de bastante ignorancia, que nos gustaría que nos aclarara muchas cosas. Primero: efectivamente, se ha solicitado el incidente de aclaración de sentencia, ¿sí o no? Segundo: ¿cuándo vamos a tener ese informe? Porque caramba, yo creo que con mucha razón ya toca, ¿no? Ya sé que el verano, que el COVID, pero la cuestión es importante, es nuclear y, por lo tanto, ese informe creo que es necesario disponer de él a la mayor brevedad. Yo no sé si existe ya y, efectivamente, los socios que apoyan al Gobierno lo tienen o no lo tienen. Desde luego, este grupo no lo tiene y quiere tenerlo a la mayor brevedad. Si existe, que nos lo entreguen y, si no existe, que por favor terminen de elaborarlo.

Por otro lado, hombre, se ha entrado en una cuestión que, al final, yo creo que acaba siendo el fondo del asunto, porque esto es un tema formal importantísimo, pero se ha entrado sobre el modelo que quiere el Ayuntamiento para gestionar el transporte público. Bueno, nosotros no tenemos ningún problema. No intentamos hurtar el debate y no tenemos ningún problema en entrar, aunque es cierto que la comparecencia iba más centrada a la cuestión judicial y administrativa. Lo hemos dicho en muchas ocasiones en otras cuestiones similares. Lo que se necesita primero, antes de tomar una decisión de este calado en cualquier contrata de estos importes y con esta importancia para la vida de los ciudadanos, es tener la certeza, la seguridad jurídica, económica y la oportunidad de qué es lo más conveniente desde el punto de vista, no solamente de lo económico, que también es importante, sino de la calidad del servicio, de la garantía y demás. Y para esto lo que hay que hacer es hacer informes serios. ¿Disponemos de ellos? ¿Vamos a disponer de ellos antes de tomar una decisión en el año 2023, que, efectivamente, parece muy lejano, pero está a la vuelta de la esquina? Porque si vamos a decidir en algún momento municipalizar el servicio o asumirlo directamente habrá que, efectivamente, acreditar la conveniencia o la necesidad o la mejor adecuación de esa fórmula. Y, si no, también, porque, si no, vamos a entrar siempre en un debate de trasfondo político, porque es verdad que en la oposición se vive cómodo, qué quiere que le diga... Gobernar es más complicado, cosa que pudieron comprobar seguramente los compañeros de la bancada izquierda durante los cuatro años en que gobernaron esta ciudad. Pero, como nosotros tenemos también vocación de gobierno, porque somos un partido de gobierno y aspiramos a gobernar, a ser posible más pronto que tarde, pues lógicamente cualquier decisión que se pueda tomar por este equipo va a acabar afectando a la ciudadanía y a nuestro grupo municipal en el futuro. Por lo tanto, estamos muy interesados en que esas decisiones se tomen con acierto, se tomen con tino, mirando el interés de la ciudad, evidentemente, y no los intereses partidistas, que, por otro lado, últimamente están muy de moda, como ha acreditado la actuación del Partido Popular, desgraciadamente, en estas últimas semanas en el tema de la financiación autonómica y municipal y en el tema de la utilización partidista de la cuestión del COVID para atacar al Gobierno de España. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Gómez. Bueno, yo creo que, para concluir con este debate, se están reiterando cuestiones que quiero dejar claras una vez más, señor Rivarés. El contrato no está anulado. O sea, no hay ninguna sentencia ni ningún informe ni nada que diga que ese contrato está anulado. Lo único que la sentencia ha anulado son dos cláusulas, que no tres que había antes, ¿vale? Entonces, todas esas dudas que ustedes están plasmando, por ejemplo, el señor Cubero, que está intentando hacer sospechosos de que se ha adjudicado a dedo, ¿a quién está usted intentando hacer sospechoso de una adjudicación a dedo? O sea, ¿está usted entonces vertiendo sospechas sobre el PSOE? Porque yo llevo aquí cuatro días, o sea que todas esas valoraciones que usted me pide, realmente, no sé qué le puedo aportar, ¿sabe? Lo que sí que tengo muy claro, a los dos les digo, señor Cubero y señor Rivarés, es que en 2016... Ustedes llegaron al Gobierno en 2015 prometiendo la municipalización de los servicios públicos. Se lo prometieron a sus

votantes, se lo prometieron también a los trabajadores de todas las contratas. Ustedes en 2016 tenían tres cláusulas administrativas anuladas, es decir, que, si tenían una promesa electoral, si tenían un objetivo ideológico, ¿por qué no lo hicieron? ¿Por qué salía el señor Cubero diciendo que no se puede municipalizar el servicio del autobús urbano? Era más fácil cuando había tres cláusulas administrativas anuladas que cuando hay dos proceder a cumplir con sus objetivos. O sea, si ustedes querían cancelar los pliegos y haber suspendido esos pliegos, en el 2016 tenían perfectamente la posibilidad de haberlo hecho y haber cumplido con sus votantes y con los trabajadores de la Cooperativa y de las distintas contratas. Y no lo hicieron. Ahora, cuatro años más tarde y con no tres cláusulas, sino dos, y, además, una de ellas admitida, que es una cláusula de admisión que es excluyente y de obligado cumplimiento, pues difícilmente vamos a poder nosotros hacer lo que ustedes prometieron y no hicieron.

¿Qué posición tenemos nosotros con respecto a estos pliegos? Pues que el 2023 está muy cerca, en 2023 concluyen estos pliegos y en 2023 pues sacaremos una nueva licitación. ¿Que si hacemos municipalización o no hacemos municipalización? Pues mire, la gestión de los servicios públicos, a mí, que sea directa o indirecta no me provoca un tema ideológico ni tengo una posición preconcebida. Estudiaremos lo que sea mejor para los zaragozanos y lo que sea mejor para las arcas municipales. A partir de ahí, nosotros inicialmente los primeros estudios que hemos hecho, cuando hemos analizado cómo sería este servicio, este mismo servicio, tal cual, lo que tenemos ahora, municipalizado nos lleva incluso a más de 8 millones de euros al año. Pero es que además hay otra cuestión, es decir, que los gastos corrientes pueden ser más elevados y las primeras estimaciones están en torno a 8 millones de euros. Pero es que, además, les recuerdo, y ustedes lo deberían saber, sobre todo usted, señor Rivarés, que ha sido Consejero de Economía, que tenemos limitada la capacidad de inversión y tenemos limitada también la capacidad de contratación. Si nosotros tenemos una empresa pública, me da igual que sea para llevar con gestión directa el servicio del transporte público o el servicio que sea de cualquiera de los servicios públicos, nos estará limitando nuestra capacidad de inversión y nuestra capacidad de contratación para otras Áreas del Ayuntamiento. Es decir, que en ese sentido, podríamos estar penalizando.

¿La gestión indirecta qué ventajas tiene para un Ayuntamiento como el de Zaragoza, que es el Ayuntamiento más endeudado de España, y en una situación económica devastada, pero que ahora, en estos momentos, después del COVID, es crítica? Pues la ventaja que nos da el poderlo hacer a través de una empresa u otra es precisamente porque nos amplía la capacidad de inversión y nos amplía la capacidad de contratación, el poder disponer de más recursos humanos trabajando para los servicios públicos de nuestra ciudad. Aquí no seremos nosotros solos. O sea, no es una decisión política y ustedes lo saben, porque ustedes vinieron aquí prometiendo la municipalización y se quedaron sin haber municipalizado más que el 010, y, además, con un incremento de costes, ustedes lo saben bien, considerable. Es el Interventor el que, en todo caso, tendrá que decírnoslo. Y creo que en su época de Gobierno les sometieron a distintos estudios y distintos informes. Tiene que ser el interés público lo que esté por encima de cualquier interés ideológico y tiene que ser la forma más eficaz y más eficiente de prestar el servicio público. Ustedes hicieron estudios y vieron que no era posible. Ustedes se encontraron con que nadie les avaló en sus cuestiones. Nosotros no tenemos un interés a priori por gestionarlo directamente o indirectamente, pero sí que creemos, que es más sencillo dada la situación económica que tenemos en el Ayuntamiento, hacer una gestión indirecta de los servicios públicos y trabajar para una nueva licitación que nos permita mejorar la calidad del servicio para todos los zaragozanos.

Entonces, por concluir, simplemente decirles que nosotros en este sentido estamos a la espera, que no se impacienten, que realmente estamos muy cerca —era esta semana— del 21 de septiembre, con lo cual, en cuanto tenga noticias y tenga la confirmación de cuál va a ser la situación, yo misma seré la primera que me junte con la Cooperativa de Trabajadores para decirles lo que vaya a ser en ese sentido. Y por supuesto que lo compartiremos con todos ustedes, o sea que, en ese sentido, no sufran. Pero lo que sí que les pediría es que la próxima vez que gobiernen, sean valientes y cumplan con sus compromisos electorales y cumplan con lo que han ido prometiendo a todos los ciudadanos que les votaron, porque lo que no pueden pretender es exigirnos a nosotros que hagamos lo que ustedes no hicieron en su momento, cuando tuvieron la oportunidad. Muchas gracias.

4.2 Interpelaciones

4.2.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique en qué estado se encuentra el Pliego de Condiciones Técnicas del Servicio de Parques y Jardines, y qué cláusulas sociales se van a incluir. (C-1763/20)

Sra. Presidenta: Sí. Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Consejera. El pasado mes de julio ya sabe que planteamos una interpelación similar para saber en qué fase estaba la nueva licitación y la elaboración de los pliegos para la adjudicación del contrato de mantenimiento de las zonas verdes del Sector I. Y tal y como se señalaba en el Acta de dicha Comisión, usted, Consejera, afirmó que a primeros de septiembre iba a entregar las bases de dichos pliegos y sacar la licitación. Estas bases queremos recordar que su equipo de Gobierno, en un alarde de colaboración público-privada, como ha dicho, lo sacaron a licitación para que lo elaborara otra empresa externa y no los técnicos y técnicas municipales, adjudicándoselo a la empresa CESIT por importe de 16.000 euros, algo, cuando menos, sorprendente cuando sabemos que tenemos unos equipos técnicos municipales que bien hacen su labor profesional. Bien, pero esta ha sido su decisión política. La cuestión es que, a fecha de hoy, seguimos sin saber cómo están estas bases, qué es lo que detalla el pliego de condiciones, si se recoge al detalle todo lo que se aceptó en la resolución de la huelga del personal del servicio de mantenimiento de parques y jardines, todo aquello que pedían sobre la no división en lotes y recoger las cláusulas sociales, laborales, de género y medioambientales. Pues bien, sabemos que usted se ha reunido a finales de agosto con el Comité de Trabajadores, pero seguimos sin saber qué es lo que contiene este pliego y por ello le preguntamos hoy dónde está ese pliego, qué dice, qué recoge, qué mejoras de las condiciones laborales y qué obligaciones de la empresa contratante. Porque claro, entre tanto, Fomento de Contratas y Construcciones sigue sin contrato, más de dos años sin que medie un contrato, haciendo que los ingresos de las arcas municipales sean superiores. Aquí está, como se le ha dicho anteriormente, esta colaboración público-privada, que parece que solo sirve para que algunas empresas engorden sus beneficios y las arcas municipales sigan sin tener estos beneficios y, además, pagando de más, como fue el caso de pagar todos los geles hidroalcohólicos, que ya le dijimos que no era necesario.

Bien, Podemos hemos insistido mucho y de manera vehemente en que era una oportunidad histórica para la internalización de este servicio, pero sabemos que ustedes, desde luego, no apuestan por ello, ya lo han dicho, y van a sacar una adjudicación porque prefieren que haya un engorde de beneficios de las grandes empresas. Ya sabemos, como ha dicho aquí, que esto no le genera ningún debate ideológico, pero le podría generar un debate económico de lo que significa la rentabilidad económica de la gestión directa de los servicios públicos. Pero sigamos. El Servicio de Parques y Jardines es uno de los más importantes de la ciudad de Zaragoza y nos interesa saber qué contienen estos pliegos. Nos interesa saber en qué fase nos encontramos, si están ya preparados, y en qué condiciones. Porque, claro, el periplo ha sido muy grande después de estos dos años, después de todas las sentencias que ha dictaminado el TACPA en donde, desde luego, ha ganado el Ayuntamiento y nunca se ha puesto en cuestión los pliegos anteriores, sino la mala adjudicación llevada a cabo. Por tanto, preguntamos y queremos saber cómo están estos pliegos, qué es lo que contienen y si por fin vamos a tener aquello que ustedes prometieron. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Bella. Bueno, pues, realmente, estamos ultimando los pliegos técnicos. Me consta que desde el Servicio de Parques y Jardines están haciendo un gran trabajo y, como ya les he contado en alguna ocasión, han tenido que hacerse con todo el inventario digital para poder redimensionar todo lo que es el verde de la ciudad. Esto ha llevado mucho tiempo y, además, han bajado al detalle de poder identificar todas las tipologías de trabajos que van a tener que realizar, hasta, creo recordar, había 20 categorías distintas, lo cual va a llevar unos recursos técnicos y humanos diferentes, y toda la ciudad está mapeada para poder cuantificar exactamente cómo va a ser este trabajo para mejorar la

conservación de todo lo que es el verde de nuestra ciudad y hacer un cambio radical que contribuya en el embellecimiento de la ciudad, pero lo más importante, en la salud de los zaragozanos. Entonces, a finales de septiembre tendremos los pliegos técnicos. Sí que es verdad que se han retrasado unas semanas. Yo pensaba que sería a principios de septiembre, pero ha habido algo de retraso. Y estamos corriendo para poder acelerar la adjudicación. Me gustaría que pudiese realizarse durante lo que queda de este año, de forma que a principios del año 2021 podamos tener ya la adjudicación y poder empezar con la nueva contrata y con la nueva prestación del servicio, y, sobre todo, lo más importante, más allá de quién se lleve —por supuesto que es importante—, quién haga el trabajo, es que el trabajo que se haga se haga con nuevos medios técnicos, que los actuales están totalmente obsoletos y dificultan mucho las posibilidades de trabajo, y, sobre todo, con unos planes de trabajo adaptados a la situación real actual de las necesidades de nuestra ciudad. Así que eso es lo que le puedo decir con respecto a este pliego. Muchas gracias.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias, Consejera. Evidentemente, parece que este inventario digital de las 20 categorías verdes de la ciudad le está llevando demasiado tiempo y está sirviendo como excusa para que usted no saque adelante unos pliegos que solo hablan de la zona I, de la zona I verde. Entiendo que este mapeo y este inventario digital está conteniendo todas las zonas de Zaragoza, incluyendo la zona esteparia de Valdespartera, pero es cierto que para la zona I, para la adjudicación de este servicio, se podrían haber sacado ya los pliegos básicos. Sabemos, además, al respecto de todo esto y al respecto de la licitación y de los pliegos, que, por lo que respecta a la plantilla, a la plantilla de trabajo, el 25 de junio se ratificaron todos los acuerdos llevados a cabo con el Gobierno y la empresa para la finalización de la huelga y que están con el convenio firmado a punto de ser publicado en el Boletín Oficial. Entonces, de la misma manera que usted manifestó que iban a incluirse todas las cláusulas sociales, medioambientales, de género, etcétera, no ha dicho nada al respecto de ello y entendemos que la obligación del Ayuntamiento es incluir todo lo contenido en el convenio entre los trabajadores y la empresa en los pliegos de condiciones para garantizar que estas cláusulas sociales al detalle estén reflejadas. Me gustaría que hablara algo de este tema porque es fundamental a la hora de, ya que hay esta colaboración público-privada, en lo que compete al Ayuntamiento, tener el control de que las empresas garanticen los derechos laborales de las y los trabajadores, en este caso de parques y jardines, que son los profesionales que mantienen todas nuestras zonas verdes de la ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Bella. Sí, además le puedo contar que hace un par de semanas estuve reunida con el Comité de parques y jardines y ya les dije de primera mano que las cláusulas sociales yo ya les dije en su día que no era una cuestión que íbamos a modificar y así se mantiene, con lo cual, no he hecho alusión a ello porque lo doy por hecho. Los trabajadores ya tienen un convenio para cuatro años, con lo cual, creo que en este momento va a ser una época positiva y favorable para el verde de nuestra ciudad, porque la cuestión social y laboral está más o menos clara, con lo cual, ahora, con una nueva licitación y un nuevo plan de trabajo, pues creo que sobre todo van a ser los zaragozanos los que vean el resultado con unas mejoras en el verde de la ciudad, que eso es para lo que estamos aquí y trabajamos.

El presupuesto y la nueva licitación sí que supondrá un incremento de presupuesto, dado que teníamos una infradotación en la zona verde, porque, además, también recoge todo lo que ya les anuncié anteriormente: el parque del Agua, los nuevos barrios... Entonces, va a haber dos lotes, uno que son los parques urbanos, que es lo que corresponde con la zona I, y luego, por otro lado, está el segundo lote, que va a ser el arbolado y los grandes bulevares, y allí también se van a incluir los nuevos barrios que hasta ahora no tenían una dotación suficiente en las contrataciones anteriores. Con lo cual, yo creo que en este sentido, en cuanto tengamos los pliegos, podemos compartirlos, o las cláusulas técnicas que ya se están ultimando, porque creo que es un gran avance para la ciudad en su conjunto y ahora lo más importante es acabarlos cuanto antes para poderlos licitar, que sea una licitación lo más ágil posible, de forma que no sean ahora los licitadores los que empiecen a retrasarnos esta adjudicación, y yo creo que en ese sentido el Servicio ha sido muy riguroso en las mediciones y en toda la parte técnica precisamente para ser objetivos y evitar que haya recursos y que haya retrasos en la adjudicación. Así que confío en que a principios de 2021 podamos tener ya en marcha la nueva adjudicación. Muchas gracias.

4.2.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique los detalles del Plan de Refuerzo de la limpieza en los colegios públicos, ante la actual situación del Covid que se da en la Ciudad. (C-1764/20)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.10)

Sra. Presidenta: Entonces, señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Bueno, en primer lugar, señalar que este Gobierno, desde luego, sí que actúa con demoras y con retrasos. Ya los hay. Ya lo estamos viendo en Parques y Jardines, ya lo estamos viendo con la sentencia de Avanza, pero en el caso, además, de los colegios, desde luego hay una grave irresponsabilidad de este Gobierno. La situación de los colegios, cuya competencia de mantenimiento y limpieza es municipal, es muy preocupante, por no decir dramática. Esta mañana en la radio hemos escuchado que ya hay 148 aulas cerradas a fecha de hoy y, a fecha de hoy, no están cubiertas todas las tareas y servicios de limpieza y desinfección tal y como se debiera para evitar los contagios y garantizar la seguridad y salud de las niñas y niños y de toda la comunidad educativa. Ya lo denunciábamos la semana pasada. De este tema se lleva hablando en todas las Comisiones que se han celebrado hasta la fecha de hoy. Se ha creado una preocupación y una alarma entre padres y madres y realmente, a dos semanas de haber empezado el colegio, no están los refuerzos suficientes. Estamos preocupados y claro, no solo ocurre en los colegios. Este fin de semana hemos visto cómo se abrían las Casas de Juventud y salió publicado en la prensa que no había habido tampoco el servicio de limpieza y desinfección. Nos preguntamos qué está pasando, por qué no se pueden prever todas estas tareas cuando ha habido todo un verano de por medio para poder afrontarlo en esta situación dramática que vivimos con el COVID y es cierto que el señor Azcón salió a bombo y platillo en los medios de comunicación haciéndose la consiguiente foto y diciendo que iba a reforzar estos servicios de limpieza y desinfección en los 87 colegios públicos de educación infantil y primaria de la ciudad, y esto, señora Consejera, no se ha hecho. Es cierto, como se dijo ayer también, que el Gobierno de Aragón sacó una orden diciendo que se debían suplementar y reforzar los servicios de limpieza y desinfección poniendo personal de limpieza en horario de 10 a 13 horas, por la mañana, y es cierto que dijo que se reestructuraran estos servicios de limpieza, y el Ayuntamiento de Zaragoza pidió dinero al Gobierno de Aragón y el Gobierno de Aragón ahí sigue. Lo que decimos nosotras es si no es capaz el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de la ciudad, de invertir en recursos y poner dinero y suplementar dinero para que estos servicios funcionen adecuadamente, porque claro, la solución que se ha dado y lo que la empresa ha transmitido a las trabajadoras, en su mayoría mujeres, es que una persona del turno de tarde pase a la mañana, es decir, quitan efectivos del turno de tarde, ponen una sola persona por la mañana y les modifican sus condiciones laborales, y, desde luego, esto no es suficiente, vulnera determinados derechos laborales y no garantiza la limpieza, y así se ha denunciado por sindicatos, como, por ejemplo, UGT, en donde habla de todo este colectivo de 450 trabajadoras y exige que se contrate personal nuevo, porque esa sería la solución. Desde Podemos pedimos que haya más dinero para ello.

Ayer en Comisión el señor Cubero preguntó reiteradamente si se iba a hacer una modificación de crédito para garantizar que hubiera dinero para limpieza y desinfección, porque, claro, se han multiplicado o se han incrementado las tareas al tener todo el tema de la desinfección que hay que hacer de manera más pormenorizada. Y sabemos que en los centros escolares en estas dos semanas, porque nos lo han comunicado desde las AMPA y desde los equipos directivos, han sido las propias maestras, los propios maestros, las propias directoras y directores quienes estaban haciendo la desinfección. Y quiero recordar que el Consistorio también se demoró en estas tareas a principios del verano, cuando, a la finalización del contrato de las trabajadoras de manera temporal, no se pusieron los servicios de limpieza, siendo que tenían hasta el 10 de julio para realizar en los centros escolares las inscripciones en las becas de comedor y en las becas de libros. Al final, gracias a las denuncias, esto se puso en marcha. Es decir, siempre se va con retraso, señora Consejera.

Entonces, lo que queremos preguntarle es por qué no se pone este refuerzo tal y como prometió el señor Azcón, por qué no se invierte en estos servicios para que haya dotación de personal necesario y se garantice la salud de toda la comunidad educativa y de las niñas y niños, siendo que la competencia municipal, la competencia del Ayuntamiento de Zaragoza, es el mantenimiento, la limpieza y desinfección de

los centros, además de poner el personal necesario para que los centros escolares estén mantenidos. Nada más.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Bella. Tiene la palabra, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: La competencia de la limpieza de los colegios es del Ayuntamiento. La suya es la de la limpieza viaria. Entonces, yo le vengo a preguntar de la limpieza viaria y mi pregunta es cuáles son los motivos de esos 70.000 euros más que le han dado a FCC en limpieza, porque imagino que estará motivado. Y también es una buena señal, porque demuestra que se puede invertir más en la limpieza, porque, si se puede invertir más en la limpieza viaria, se puede invertir más en la limpieza de colegios. Por lo tanto, explíquenos, o mejor, explíqueme al señor Serrano, que esto se puede hacer y que se puede motivar. Y me gustaría saber cuáles son sus motivos. ¿Cuál considera usted que ha sido la prioridad para invertir 70.000 euros aquí?

Sra. Presidenta: Bueno, muchas gracias. En estos momentos, yo le agradezco, señora Bella, esta interpelación que ha planteado, pero también creo que le voy a poder ser de poca ayuda, aunque usted ya ha obtenido respuestas, porque creo que este mismo debate lo ha planteado en la Comisión de Urbanismo y en la Comisión de Hacienda. Entonces, poco más le voy a poder plantear que no le hayan dicho ya mis compañeros de Urbanismo, sobre todo, que es quien tiene la competencia de la limpieza de los edificios municipales y concretamente de los colegios. Yo solo le puedo decir que, desde el 27 de agosto, que estamos hablando que hace veintitantos días, o sea, 27 de agosto, fue cuando la DGA sacó la orden en la que estaba dando todas las actuaciones el marco general de actuación para el inicio y el desarrollo del curso de 2020-2021. Se ha corrido, se ha volado para poder ajustar a las necesidades que ahí marca esa orden y lo que está haciendo mi compañero, el Consejero de Urbanismo, es cumplir estrictamente con lo que ha marcado la DGA en cuanto al inicio y el desarrollo del curso 2020-2021. Si es suficiente o no es suficiente, si hay que hacer más dotación o menos dotación, pues será también la DGA quien tenga que mover ficha y quien tenga que decir qué es necesario o no es necesario, a diferencia de lo que sucede en las calles.

Lo que sucede en las calles, la limpieza viaria de nuestras calles, sí que es competencia municipal y sí que es 100 % mi responsabilidad, y lo que llevo haciendo desde el principio de la pandemia es complementar la limpieza con la desinfección de las calles, la desinfección, sobre todo, de los espacios que son más necesarios (los centros de salud, las marquesinas y los lugares de transporte público, donde hay un mayor tránsito y concentración de personas, las entradas de los hospitales...), y me parece lógico que al inicio del curso, con una nueva necesidad que antes de septiembre no existía, porque se cortó el uso de los colegios desde marzo, evitemos que esas zonas puedan ser un foco de propagación y se ponga un recurso adicional en lo que es la limpieza y la desinfección de los colegios. O sea, me sorprende esta pregunta, señor Cubero, porque realmente creo que justamente lo que se está haciendo es seguir haciendo lo que hemos hecho desde el inicio de la pandemia, que es maximizar el esfuerzo que estamos haciendo para garantizar la limpieza y la desinfección de las calles y evitar el contagio y la viralidad dentro de los recursos que disponemos y que somos capaces de mover. Hasta ahora hemos trabajado gestionando los planes de trabajo y optimizando los recursos disponibles, reajustando esos planes, pero llega un momento en el que son tantas las necesidades y se amplían a 193 centros que se tienen que estar desinfectando y que antes no se desinfectaban, que con los recursos disponibles se queda un poco justo y por eso decidimos poner o decidí poner 70.000 euros más para, de aquí a final de año, es decir, que si hacemos el coste al mes es reducido, precisamente para poder garantizar que las familias tienen un entorno desinfectado y que sea complementario al esfuerzo que ya está haciendo el Área de Urbanismo para garantizar la desinfección en el interior de las aulas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Mire, señora Consejera, realmente nos parece vergonzoso que diga que suplementa 70.000 euros a Fomento y Contratas y Construcciones para la limpieza viaria cerca de los colegios y me diga que no saben qué hacer en los centros escolares, en los 87 centros...

Sra. Presidenta: Es que no he dicho eso.

Sra. Bella Rando: ...en donde todavía... Claro, ustedes dicen "el Gobierno de Aragón dice en su orden...". Dice en su orden que se puede reestructurar el servicio y que se implementen todos los recursos necesarios para que ello se lleve a cabo. ¿Y sabe lo que han hecho en el Ayuntamiento de Fraga? Pues en el Ayuntamiento de Fraga han suplementado con más contrataciones todos los servicios de limpieza en los centros escolares, porque esta es una prioridad manifiesta para preservar la seguridad y evitar los contagios en los colegios entre las niñas y los niños, en toda la comunidad educativa. Es absolutamente prioritario, pero ustedes parece que quieren delegar otra vez, una vez más, en la buena voluntad y la buena fe de las maestras y maestros y equipos directivos que están desinfectando todos los días, poniendo aulas para poner a las personas que tienen posibilidad de contagio y aislarlas hasta que vengan sus familias. Y se están viviendo situaciones verdaderamente dramáticas. Y el Ayuntamiento de Zaragoza dice y se escuda en que el Gobierno de Aragón no le da dinero. ¿Y cuáles son los recursos municipales? Pueden hacer modificaciones de crédito, pueden sacar dinero de otras partidas de mantenimiento. ¿Tan difícil es suplementar para que pueda haber personal necesario para la limpieza y desinfección y garantizar la seguridad de las niñas y niños en los centros escolares? Creemos que es una irresponsabilidad de este Gobierno que no se pongan en marcha todos los medios y que no se pongan los recursos necesarios y suficientes para que esto se lleve a cabo.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Bella. Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, la competencia del Ayuntamiento de Zaragoza son las dos: limpiar las calles y limpiar los colegios. Y ante una situación de pandemia, el Ayuntamiento ha preferido invertir más en limpiar las calles que en limpiar los colegios. Mi pregunta es, ¿qué informe sanitario, qué grupo de expertos epidemiólogos le han dicho a usted que para combatir el COVID es mejor tener las calles aledañas limpias que los pupitres, los pasamanos y las barandillas de los colegios públicos?. ¿El señor Badiola le ha dicho eso? ¿Qué sanitario le ha dicho que eso es más prioritario? ¿En qué epidemiólogo se está basando usted para decir que hay que dar 70.000 euros más para que no haya hojas en las calles aledañas de los colegios, antes de que los espacios comunes de los colegios estén limpios? Mire, me parece que es una absoluta imprudencia, pero su iniciativa demuestra que se puede hacer, que hay dinero y que se puede invertir más, para cumplir lo que están diciendo todos los expertos epidemiólogos, que es donde está el lugar del contagio, que es en las zonas comunes de los colegios, que se lo ha dicho el propio Gobierno de Aragón, pero que a ustedes no les da la gana. Que hay 150 chavales contagiados, 150 aulas cerradas, 3000 padres en el alambre, le decíamos ayer, por responsabilidad suya y del Gobierno de Aragón. A mí me da igual que se tiren la pelota uno al otro. Ya se lo dije ayer a la señora Navarro, entre todos la mataron y los colegios sin desinfectar. Pero póngase usted y luego cóbreselo al Gobierno de Aragón de manera subsidiaria, como han hecho otros Ayuntamientos, porque, si no, me da la sensación de que el origen de esta modificación de crédito de 70.000 euros tiene otros intereses, o estos 70.000 euros que usted va a destinar tienen otros intereses. Quizás es FCC que, como no hay Fiestas del Pilar, ya no va a tener el suplemento de barrer la plaza del Pilar, y ha dicho: "tate, voy a buscar el negocio por otro lado". ¿Ha sido el señor Badiola o ha sido FCC el que le ha propuesto gastar 70.000 euros en limpiar las calles de los colegios? Pregunto, porque igual... No, hombre, no me interrumpa ya, que me quedan 20 segundos. Porque me gustaría que me pasara dónde está ese informe de los técnicos y de los epidemiólogos que le dicen que es prioritario barrer las calles y no desinfectar las zonas comunes de los colegios. Me gustaría saber. Tanto que ustedes hablan de dónde están los expertos del señor Sánchez, ¿dónde están sus expertos, que le han dicho que es mejor esto que lo otro...

Sra. Presidenta: Gracias, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: ...que es más necesario esto que lo otro? Pásame esos informes, anda.

Sra. Presidenta: Yo la verdad es que estoy sorprendida de que usted diga que es una imprudencia desinfectar las entradas a los colegios y las calles a los colegios. ¿Qué pasa, que a usted la suciedad no le molesta? O sea, lo digo porque estamos cumpliendo con nuestra obligación de mantener las calles limpias, intensificando el esfuerzo y el recurso por el bien de los ciudadanos, que ¿ojalá pudiese tener más recursos. Que me da igual que sea FCC quien preste el servicio o que sea quien sea, que es que siempre están con el

mismo mantra. A mí lo que me interesa es que la ciudad esté limpia, que las calles estén desinfectadas y que minimicemos las posibilidades de contagio. Entonces, yo, señor Cubero, no puedo entender esa posición donde usted me diga que le parece una imprudencia desinfectar las calles de entradas a los colegios, literal, o sea...

Con respecto a las competencias, pero las competencias propias, que estamos en la Comisión de Servicios Públicos..., entonces, yo creo que este debate ya lo han mantenido ustedes con Urbanismo. Mi compañero, el señor Serrano, está cumpliendo con lo que le ha marcado el plan de la DGA, está cumpliendo estrictamente con lo que dice que hay que limpiar para el estado de conservación de los colegios. Pero es que, además, vamos más allá. Es que no hay ninguna ley que diga que la limpieza de los colegios es competencia municipal. O sea, que la competencia de conservación sí, y mantenimiento de los colegios, pero no de limpieza. Se está haciendo porque se está haciendo y porque hay que contribuir y se está haciendo siguiendo con las indicaciones que nos han planteado. Pero es que aquí no estamos hablando de la limpieza de los colegios en el interior, que es una competencia de Urbanismo, es que estamos en la Comisión de Servicios Públicos. Entonces, si dentro de los recursos que tengo para la limpieza viaria creo que hay que intensificar lo que es la desinfección en las entradas de los colegios, pues claro, claro que lo vamos a hacer, porque creo que, además, en estos momentos de pandemia, como viene siendo desde marzo, la desinfección de las calles y la limpieza de las calles hay que extremarla, es que hay que intensificarla. Y ojalá pudiese tener muchos más recursos para poder limpiar mucho más las calles, porque creo que es un servicio municipal esencial y que, además, los zaragozanos nos lo están pidiendo y demandando, que, por favor, seamos capaces de intensificar la limpieza. Ojalá pudiésemos hacer más. Con lo cual, yo le digo que creo que me ratifico en ese plan y en esa decisión y que creo que estoy haciendo lo que corresponde, y sin perjuicio de que en Urbanismo actúen como creen que tienen que actuar para intensificar la limpieza y la desinfección de los colegios y que, si el plan que ha dictado la DGA no es suficiente, pues ya valorará el Consejero de Urbanismo si tiene que dedicar más recursos. Claro que hay medios y métodos para hacerlo, con lo cual, será el Consejero que actúe como corresponda en su competencia. Gracias.

4.2.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué planes tiene en relación a extender la zona azul o zona ESRO a más barrios de la Ciudad. (C-1783/20)

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: La limpieza de los colegios ya no es competencia del Ayuntamiento. Es el mejor momento para tirarse los trastos el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón sobre quién tiene que limpiar los colegios. Es el mejor momento. Esa discusión la tenemos antes, pero no en estos momentos, con una pandemia. Y lo cierto es que el Ayuntamiento venía limpiando los colegios hasta ahora, lo venía haciendo, ¿no?, lo venía haciendo, y no está cumpliendo con la desinfección en los colegios, porque el decreto dice que hay que limpiar y desinfectar, no desinfectar cuando ha habido un caso de COVID y el aula ya está cerrada, como dijo el señor Serrano. ¿Para qué quieres desinfectar un aula que va a estar 15 días cerrada? ¿Para qué, si dicen que en tres días se sale el virus? No sé, pero miren, es que ustedes... "nadie me lo ha demandado"..... las AMPAS no le están demandando que limpie los colegios por dentro, le están demandando que limpie...

Sra. Presidenta: ¿Podemos debatir la pregunta, por favor?

Sr. Cubero Serrano: Es que es mi turno de palabra.

Sra. Presidenta: Pero es que ya ha pasado, ha finalizado el turno de un tema que, además, no corresponde a la Comisión en la que estamos en estos momentos. Entonces, yo le pediría que vayamos a la siguiente cuestión, por favor.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, y yo le digo que en mi turno de palabra voy a hablar de lo que considero que tengo que hablar. Y mire, a ustedes les han pedido, las AMPAS les están pidiendo que limpien los

colegios y lo que ha dicho el señor Serrano es que no, que después de tres semanas y 150 contagios lo que va a hacer es desinfectar, pero solo en ocho colegios, en siete u ocho de 87 que tiene, en siete u ocho. Los demás, oye, pues mala suerte. Hombre, yo creo que, si se puede hacer, como usted ha demostrado que se puede hacer invertir 70.000 euros en algo más, invierta donde está diciendo todo el mundo, hasta el Gobierno de Aragón, que hay que invertir, porque es donde están los contagios. Dicho esto, con la zona azul o zona ESRO, ustedes anunciaron la intención de extender la zona azul y la zona naranja a nuevos barrios de Zaragoza. Y mi pregunta es ¿cuál es el plan, cómo lo piensan hacer, con qué criterios?. Aquí nosotros, como entenderá, nuestros criterios son los criterios del PMUS, de intentar hacerlo por los criterios que se hacía o se planteaba en el PMUS. Nosotros no nos oponemos *per se* a esta medida, pero, desde luego, consideramos que se tiene que dar en base a unos criterios lógicos, que son los criterios que marcaba el PMUS. Allá donde haya una necesidad de rotación de vehículos para la zona azul y allá donde haya insuficientes plazas de aparcamiento para los residentes en el caso de la zona naranja. Mi pregunta es si estos van a ser sus criterios, los criterios del PMUS, o usted lo va a ampliar con otros criterios, y también cuáles van a ser los tiempos de la ampliación de estas zonas y qué zonas, claro.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, más que anunciar, nosotros en realidad lo que estamos haciendo o lo que se está haciendo desde el Servicio de Movilidad, es trabajar con cada uno de los barrios y las Juntas de Distrito para poder conocer y dimensionar cuáles son las necesidades exactas que tiene la ciudad en cada zona. Y, a partir de ahí, luego se supo y se hizo público, pero estamos haciendo en estos momentos un trabajo de campo y de redimensionamiento de las necesidades de la ciudad basado, precisamente, en las directrices que establecía el PMUS aprobado en 2019. El PMUS ya decía que era necesario ampliar la zona de estacionamiento regulado, y eso es en lo que estamos, por supuesto, con las directrices que ya se aprobaron en su día y valorando también si hay nuevas necesidades. Por eso precisamente estamos trabajando con cada una de las Juntas de Distrito para poder incluir esas nuevas necesidades. Se está tratando con cada uno de los afectados y se dimensionará en dos fases: una primera fase, que será al principio del contrato, y una segunda, a posteriori. Sobre todo, los distritos que están más interesados son aquellos distritos colindantes con las zonas que ahora mismo están reguladas, porque las zonas que están reguladas expulsan los vehículos a las otras zonas. En ese sentido, se está haciendo este trabajo de campo durante este año 2020, con la idea de poder licitar e incluir el nuevo dimensionamiento en el año 2021. Muchas gracias.

Sr. Cubero Serrano: Bien, bueno, yo me quiero quedar tranquilo con que lo está haciendo en base a los criterios del PMUS. No hacerlo en base a los criterios del PMUS sería no hacerlo con la lógica de desincentivar el uso del vehículo privado, que es la lógica que tenía el PMUS, y hacerlo en base a objetivos exclusivamente recaudatorios. Espero que no sea eso, que lo estemos haciendo con objetivos de desincentivar el vehículo privado y no con objetivos recaudatorios. Y, en ese sentido, yo le aventuro una propuesta y es la posibilidad de la deducción en base a tramos de renta, que al final no acabe pasando que puede aparcar quien más renta tiene y es penalizado y expulsado de las zonas de aparcamiento, aunque sea residente, aquel que tiene las rentas más bajas. Si queremos ser justos, y nuestras medidas y nuestra prioridad tiene que ser también la justicia social a la hora de las medidas que tomamos, no solo la desincentivación del vehículo privado, yo le propongo esta medida, que no se cobre lo mismo por aparcar al que tenga una renta más baja que al que tenga una renta más alta, porque, si no, ya sabemos lo que pasará, que es un poco el clasismo que ustedes están manifestando, y lo hablábamos ayer, en la ciudad de Madrid, que al final los que pagan el pato siempre son las clases populares. Así que yo lo que les pediría es que vigilaran también los tramos de renta a la hora de las zonas de aparcamiento.

Sra. Presidenta: Está usted prejuzgando, señor Cubero, un clasismo que no sé de dónde se lo saca. O sea, le voy a dar una alegría en ese sentido, porque sí que está dentro de nuestras propuestas, precisamente, hacer bonificaciones para los residentes en función de la renta y para los no residentes, o sea, lo que sería la zona azul, la tasa será un poco en función de la contaminación del vehículo y también en función del tiempo que permanezca. A ver, esta medida que está usted ya diciendo que tiene que ver con un afán recaudatorio, es totalmente opuesta a la realidad. Nuestro único interés en estos momentos de poder ampliar la zona azul, es porque hay una demanda ciudadana que nos está pidiendo que, por favor, que

regulemos el espacio público, porque hay vehículos que se quedan ocupando la vía pública de larga duración y se quedan ahí semanas y semanas impidiendo que los residentes puedan tener una plaza de aparcamiento en la calle. Para eso lo que estamos valorando es, y de mutuo acuerdo con todas las Juntas de Distrito, el poder dimensionar con las Asociaciones de Vecinos, con las Juntas de Vecinos. Si son ellos los que nos están pidiendo realmente que ampliemos el espacio. La proporción en muchos barrios que son puramente residenciales va a ser hasta 90-10, 90 de zona residencial, o sea, de plazas para residentes, y 10 para plazas de rotación. Con lo cual, es una proporción que realmente está muy acotada a las necesidades de cada barrio. Además, siempre de mutuo acuerdo y, como le decía, en dos fases (fase 1 y fase 2), sin perjuicio de que haya distritos y barrios de la fase 2 que nos pidan poder ser incluidos en la fase 1 y que podamos valorarlo. Y, como le decía, no es un interés recaudatorio, sino que es un interés de reordenación del espacio público para que realmente puedan rotar los vehículos en la calle, y los residentes puedan aparcar con unas tarifas totalmente accesibles para todos los ciudadanos. Así que le agradecería que no prejuzgue un clasismo que no existe. Muchas gracias.

4.2.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a que explique la estrategia que tiene en relación con la movilidad compartida y más en concreto en relación a las posibles licitaciones de licencias para los diferentes vehículos (coches, motos, bicis, patinetes). (C-1784/20)

Sra. Presidenta: Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, pues en esta pregunta pasa también un poco lo mismo, que le decimos algo y lo hace. La verdad es que me voy a estar creyendo la municipalización del autobús, me la voy a creer a este paso. Lo digo porque en este tema de las licencias de los patinetes pasa lo mismo. De hecho, la semana pasada nosotros hicimos una rueda de prensa y, a la hora y media, salió usted diciendo que lo iba a hacer. Mañana hago una de la municipalización del autobús, si quiere, y a ver si lo hace. No sé si es que, con eso de que soy el anterior Consejero, no tiene muchas ideas y está cogiendo las que había en el cajón, pero oiga, para bien, vamos a seguir en esa linde, que la linde no acaba, que hay muchas propuestas.

Esta es relativa a los vehículos de movilidad compartida. Nosotros aquí le dijimos la necesidad de sacar a licitación lo que eran las bicis compartidas, sobre todo las de Mobike, porque, ya sabe, acabó el contrato, bueno, la prueba piloto que el Gobierno de Zaragoza en Común inició en 2018, en septiembre, pues en septiembre del 2019, usted lo ha prorrogado seis meses. Le hemos preguntado en varias ocasiones, cuando cumplió ese plazo y cuando cumplió el de final de la prórroga, qué pensaba hacer. Nosotros le pedimos la semana pasada que la sacara a concurso, no solo esa, sino la de todos los vehículos compartidos, y que lo hiciera con las cláusulas sociales o con la filosofía que se hizo en su día la de los patinetes en tiempo récord por el anterior Gobierno de Zaragoza en Común. Usted lo anunció. A la hora y media dijo que sí, que lo iba a hacer, pero no lo ha hecho. Yo pensaba que...., esto lo dijo un jueves, pensaba que al día siguiente, el viernes, lo iban a aprobar en gobierno. Pensaba o creí que dijo eso, pero bueno, no lo ha hecho todavía. Y también quedan algunas lagunas que a mí me gustaría que aclarara, que son qué pasa con las cláusulas sociales. Usted habló de un número de vehículos, etcétera, pero ¿qué pasa con las cláusulas sociales, con la calidad del empleo, con el empleo de inserción? ¿Qué pasa con los patinetes eléctricos? Porque usted no habló de los patinetes eléctricos. En definitiva, que nos concrete un poco más ese anuncio y que nos dé plazos, porque yo pensaba que el viernes en el Gobierno se iba a aprobar. ¿Cuándo lo piensan aprobar?

Sra. Presidenta: Bueno, actualmente el informe está en la Intervención General. En cuanto tengamos ese informe, lo llevaremos a Gobierno, ¿vale? No ha sido precisamente porque usted haya anunciado o demandado esa convocatoria que la hayamos sacado. Como usted comprenderá, llevamos ya bastantes meses trabajando en este asunto, precisamente analizando lo que está sucediendo en otras ciudades de España y del mundo, porque la movilidad compartida es un fenómeno relativamente nuevo que está evolucionando y que, de hace dos años a ahora, la situación es totalmente diferente. En ese sentido, tenemos

los pliegos, ya le digo, para llevar a gobierno en cuanto sea posible de forma que podamos tener en enero de 2021, me gustaría, los nuevos vehículos ya en la calle y haber finalizado todo el proceso de licitación. Es una licitación que sobre todo busca un equilibrio entre los intereses de los ciudadanos, del Ayuntamiento y de, por supuesto, también la sostenibilidad de las empresas que vengán a prestar ese servicio, con lo cual, creo que se ha medido bien, de forma que podamos trabajar por el bien de nuestra ciudad. Vamos a impulsar la movilidad compartida, vamos a impulsar la movilidad ciclista con 2500 bicicletas —un 20 % de las mismas serán eléctricas— y además vamos a impulsar con 900 motos eléctricas. Este es el mínimo, digamos, el cupo de salida, pero después las empresas, si ven que hay una mayor demanda, por supuesto que se podrá ir ampliando a petición de las empresas y con autorización por parte del Servicio de Movilidad. Aquí, con respecto a los patinetes, los patinetes actualmente están en vigor hasta marzo o abril del año que viene. Con lo cual, cuando finalice la autorización o la licitación que tienen actualmente, la idea es que puedan entrar en el mismo modelo. El mismo modelo digo porque aquí lo que se está pidiendo, y es distinto al planteamiento que hizo usted en su día, es, por un lado, las empresas van a solicitar un cupo de vehículos en base al cual podrán decir si optan a un cupo menor o mayor en función de su interés, y eso es lo que delimitará finalmente cuántos licitadores termina habiendo de cada uno de los vehículos. Pero es que, además, el Ayuntamiento está pidiendo, por un lado, un canon para poder invertir en infraestructuras y en generación de demanda e impulsar la movilidad sostenible y que se hagan campañas en esa dirección y, por otro lado, se está pidiendo también una tasa por vehículo, por ocupación del espacio público. Con lo cual, creo que el uso de unas empresas privadas que vienen a hacer negocio utilizando el espacio público, queda convenientemente definido y regulado con estas dos cuestiones. A partir de aquí, lo que se va a seguir trabajando, y ya lo verá cuando tengamos los pliegos, creo que son unos pliegos bastante favorables para todo el mundo, donde, además, vamos a impulsar la democratización también del precio, de forma que, en la medida de lo posible, puedan ser más accesibles para el mayor número de zaragozanos posibles. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, yo entiendo que el señor Interventor hay muchas cosas de las que no tendrá que informar. De las características no va a tener que informar. Yo le preguntaba por las cláusulas que usted va a introducir. Me ha hablado del pago de un canon, de una tasa, por utilización del espacio público. Mire, yo aquí, nuestra filosofía no era tanto cobrar, sino que lo que se cobra, si se cobra, se reinvierta en la mejora del servicio, ¿vale? No se haga como pasó con los patinetes, que había 30.000 euros que la empresa de los patinetes tenía que invertir en la mejora del servicio, y luego se gastan en otras cosas, se gastan en actos, en publicidad o en otras historias. Lo que se recaude, si se recauda, tiene que ir a la mejora del servicio, y lo que se escriba en el pliego tiene que ir para mejorar el servicio. Y mi pregunta es qué pasa con todas esas cláusulas que se introdujeron en el tema de patinetes. Lo he hablado. Calidad del empleo. Sabemos que este es un sector con mucha precariedad, con muchos falsos autónomos. Nosotros una de las cláusulas que pusimos es que la contratación de los trabajadores fuera una contratación directa. ¿Eso se va a mantener o no se va a mantener? Nosotros dijimos que hubiese empleo de inserción, de hecho, en aquella licitación fue el porcentaje de trabajadores discapacitados que la empresa contrataba lo que determinó quién era el adjudicatario o no. Y, de hecho, la actual adjudicataria está trabajando con un centro especial de empleo. ¿Eso va a estar o no va a estar? Hubo criterios ambientales: la utilización de vehículos de emisiones cero cuando se fueran a recoger y a recargar los patinetes. ¿Eso va a estar o no va a estar? Esa es mi pregunta. Todos esos criterios que se metieron en la licitación de los patinetes, que, por cierto, se hizo en un tiempo récord... Nosotros llegamos aquel verano del 2018, nos encontramos la ciudad invadida de patinetes y en seis meses había una empresa adjudicataria, en seis meses. Vimos lo que había, el problemón que era, se gestionó y el informe del Interventor incluido estaba en seis meses. Lo digo porque aquí la prueba piloto del Mobike a usted se le caducó prácticamente hace un año, hace seis meses casi se le ha caducado la prórroga improrrogable y aquí estamos, anunciando cosas, pero sin hacerlas. No, lo digo porque ustedes eran los de la eficacia, la rapidez y los del saber gestionar.

Entonces, mi pregunta es qué va a haber de todos esos criterios que se metieron en la calidad del empleo y en la calidad del servicio. Me acuerdo también que todos los patinetes estuvieran distribuidos por toda la ciudad, que la empresa los distribuyera por toda la ciudad. ¿Eso va a seguir estando o no va a seguir estando?

Sra. Presidenta: Me hace usted muchas preguntas. Mire, señor Cubero, usted fue muy rápido con este tema, pero muy lento con otros, ¿sabe? Nosotros este tema lo teníamos preparado y llevamos meses trabajando porque lo hemos querido hacer a fondo, y porque no hemos cogido sus pliegos y hemos dicho "pues mira, en vez de patinetes ponemos bicis o ponemos motos". Hemos hecho un estudio a fondo de cuáles son las necesidades de la ciudad y cuáles son los éxitos y los fracasos que esta movilidad compartida está teniendo en otras ciudades, porque ha habido muchos tipos de licitaciones muy diferentes. No tiene nada que ver, por ejemplo, Madrid con Barcelona o con Sevilla, y nosotros ahí hemos querido aprender de cómo se ha hecho antes de poder hacerlo. Entonces, creo que lo que estamos haciendo es un trabajo bien hecho y, si no hubiese estado la pandemia por el medio y todos esos contratos que dejó usted sin licitar, pues igual hubiésemos podido ir más rápido, pero es que no nos da para todo lo que tenemos en el área, así que vamos al ritmo que podemos. Claro que también pedimos cláusulas sociales de conservación de la plantilla, pero tampoco quiero darle todos los detalles del pliego. O sea, realmente el pliego, cuando esté finalmente valorado y aprobado por parte de la Intervención y lo podamos llevar a gobierno, entonces podremos dar más detalles. Lo que sí que le digo es que son unos pliegos que buscan el equilibrio, yo creo que el bien común de la ciudad, el bien del Ayuntamiento y la sostenibilidad de la empresa para que la empresa tampoco tenga unas cargas que al tercer día tenga que abandonar la ciudad porque no puede prestar el servicio, hay que buscar el equilibrio. Y ese es un poco los cálculos que hemos hecho y el planteamiento que hemos hecho. Entonces, yo creo que pronto podrá usted conocer más detalles. Si el dimensionamiento le preocupa, pues el dimensionamiento va a ser incluso mayor que el que planteaba usted inicialmente en su licitación, con lo cual... Además, pedimos que sea ampliable a nuevos barrios y nuevas zonas de demanda, con lo cual, en ese sentido creo que van a ser unos pliegos que le van a parecer convenientes y justos para para la ciudad. Muchas gracias.

4.2.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué aspectos más relevantes y novedosos piensa incluir en los pliegos del contrato de limpieza pública y recogida de residuos y en qué fecha estima que los aprobará el Gobierno. (C-1785/20)

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Yo confío, confío que la hayamos convencido en el tema de las cláusulas, como le hemos convencido en el tema de las rentas a la hora de los estacionamientos regulados. Porque yo se lo he reconocido alguna vez, usted hay cosas que hace bien. Ahora, lo de la rapidez en la gestión no es lo suyo. Eso no. O sea, sacar las motos y las bicis de las aceras, bien; meter criterios sociales en esta adjudicación, bien; poner los tramos de renta en el aparcamiento, bien; ahora, la rapidez en la contratación, eso no es su fuerte. Igual que le digo una cosa, le digo la otra, para que sepa que soy sincero.

Y vamos a la pregunta, los pliegos de la limpieza pública. Yo no quiero decirle que los tres grandes contratos que usted tiene, que prácticamente son los tres grandes contratos del Ayuntamiento, pues hombre, hemos hablado del autobús cómo está, hemos hablado de Parques y Jardines, que ustedes llevan un año y medio y el contrato no está, el contrato no está adjudicado. Yo recuerdo lo que nos decían a nosotros cada vez que pasaba un mes de que no estaba el contrato, y tuvimos ocho recursos. Pues usted un año y medio y el contrato no está. Y el de la limpieza viaria es el de la pregunta. Pues el 1 de diciembre se acababa la prórroga, ¿no? Caducó en mayo, tenía solo seis meses de prórroga y el 1 de diciembre acaba la prórroga y entra en reconocimiento de obligación, ese terreno tan pantanoso y tan inestable del reconocimiento de obligación y que deja tantas lagunas para que las empresas metan cuchara, y una empresa que suele meter cuchara y cucharón. Y es evidente que usted no va a tener los pliegos, porque estamos a 22 de septiembre y el señor Interventor verá que no los tiene en su mesa para informar los pliegos de la limpieza. Me da que no los tiene en la mesa para informar. Y eso quiere decir, Dios no quiera que le pase lo que me pasó en Parques o lo que nos pasó en Parques, aunque, si hace unos pliegos que defiendan el interés municipal, seguramente le vuelva a pasar, si pasa lo que pasó en Parques, puede que tengamos en reconocimiento de obligación el segundo gran contrato de esta ciudad no sé por cuánto tiempo. Porque aquí, en esto, no se ha dado prisa.

Oiga, y no me diga que en mayo del 2019 no sabía que en diciembre del 2020, un año y medio después, esto iba a acabar. O sea, aquí, en estos temas, ya responsabilidad de Zaragoza en Común y de la izquierda y tal, pues hombre, es un poco difícil de comprar ese discurso. Estoy ya usted sabía que estaba como estaba. De hecho, nosotros ya hablábamos y empezamos a trabajar para la asistencia técnica externa para la elaboración de los pliegos. Mi pregunta es, ¿cuándo va a tener usted estos pliegos, qué fecha prevé que va a ser la adjudicación y qué plan lleva, claro, qué plan lleva?. Esto ya se lo hemos preguntado muchas veces. El Partido Socialista creo que también y Podemos, cuando surgió el conflicto de Parques. ¿Lo piensa dividir en lotes o no? Volvemos a la eterna pregunta que generó el conflicto que generó en Parques y Jardines. ¿Que cláusulas va a meter? ¿Qué modelo de prestación? Todo eso, bueno, el tiempo ya apremia y a mí me da mucho miedo, sinceramente, el 1 de diciembre con la falta de control que usted lleva de las empresas.

Sra. Presidenta: Me gustaría saber cuántos pliegos sacó usted en cuatro años, señor Cubero. Tanto que presume de competencia y diligencia y tal...

Sr. Cubero Serrano: Todos los que se caducaron. Todos.

Sra. Presidenta: Pero ¿qué me está contando? ¿Me los puede enumerar? El de los patinetes ha sido el único que ha sacado, porque usted me dejó todos los...

Sr. Cubero Serrano: El de los patinetes y el de Parques y Jardines. Todos los que se caducaron de mi Área.

Sra. Presidenta: ¿El de Parques y Jardines? Que le costó más de dos años y después hemos tenido que volver a hacer el trabajo que no hizo bien en su día. O sea, me hace mucha gracia que me diga usted esto cuando en 4 años sacó el pliego de los patinetes, sí, y el de Parques y Jardines, y dejó todos los demás contratos del área caducados y sin licitar, que es lo que yo me he encontrado. Y estamos aquí que no damos abasto a licitar, ya le digo, de todas las áreas. Entonces, estamos trabajando en los de movilidad compartida; hemos sacado los quioscos del mobiliario urbano, que también eran su responsabilidad y los tenía todos caducados. No había ni una sola licitación desde antaño; el mobiliario urbano, que también es otra cosa que también está pendiente; estamos ahora con la limpieza... Estamos con todo. O sea, es que me ha dejado todos los pliegos caducados y sin licitar. Entonces, no me diga que no es lo mío lo de la gestión y lo de la rapidez, porque me cabreo.

Bueno, le voy a responder a sus preguntas. Estamos hablando, efectivamente, es un pliego complicadísimo. Es un pliego difícil y ojalá, además con un año como este, con tres meses con la pandemia, el confinamiento, el estado de alarma y todo lo que nos ha retrasado, ojalá lo hubiésemos podido tener antes, pero estamos... El 30 de julio de 2020 llevamos el acuerdo del Gobierno para que el Gobierno estuviese enterado de la estructura de costes que planteamos. Creo que ha finalizado el periodo de consulta pública sin alegaciones, con lo cual, seguimos adelante, porque, como sabe que es un contrato de larga duración, ahora hay una norma nueva que nos hacía introducir también este trámite para poder calcular también las cláusulas de revisiones de precios. Estamos en estos momentos finalizando. En octubre creemos que podremos tener finalizados los pliegos de cláusulas técnicas, y en paralelo se están empezando a trabajar los de cláusulas administrativas, y nuestra idea sería que el primer trimestre de 2021, ojalá sea el primer trimestre y no el primer semestre, se pueda llevar a cabo la propuesta y la adjudicación. Ese sería el mejor escenario posible si luego no entramos en recursos y en problemáticas de las distintas empresas que hagan recurso a la adjudicación. Hasta aquí, bueno, lo que le puedo decir es que estamos trabajando en ello, que en un breve plazo de tiempo, yo creo que en menos de un mes, igual para la próxima Comisión, les podré dar todos los detalles del pliego y la pregunta que ustedes me plantean de si lo vamos a hacer en un lote o dos lotes, todavía estamos terminando de evaluar pros y contras y cuantificar ambas opciones. Y sí que le puedo adelantar que estamos trabajando para hacer un uso intensivo de la tecnología de forma que podamos liberar recursos de todo lo que tiene que ver con la gestión de los residuos, optimizar la gestión de los residuos para poder maximizar los recursos que se ponen a la limpieza en las calles, que creo que es lo que impacta más y afecta más a los vecinos, además de poder utilizar también la tecnología para poder mejorar el control de la contrata. Es decir, que lo que está planteado que se tiene que hacer, se haga de una forma digital y automática que nos permita realmente poder incrementar la calidad del servicio que se está prestando y, si no

es así, poder penalizar a la empresa. Así que espero que en breve le pueda dar más información sobre estos pliegos. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Nada, seguiremos esperando. Espero que no sea mucha la espera y que no desesperemos.

Sra. Presidenta: Gracias.

4.2.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a dar cuenta de las actuaciones de limpieza en los barrios durante los meses de verano. (C-1835/20)

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Buenos días a todos. Gracias, señora Presidenta. Me alegro que compartamos la misma inquietud por la limpieza de las calles, porque de esto va esta interpelación. Que no ha sido el mejor verano de nuestra vida, está claro. Tampoco lo ha sido para los servicios públicos esenciales, como es la limpieza viaria. La suciedad en las calles y los brotes de ratas han sido las noticias negativas más mediáticas de este verano. La contrata de limpieza pública y recogida de basuras, que es la de mayor cuantía después de la de transporte, supone unos 62 millones de euros, una cifra nada despreciable. Realmente no sé todo lo que pueden estar haciendo en calles y plazas para que esto esté sucediendo en este momento. Y no lo digo yo, lo dicen los presidentes de distrito y también lo dice la última encuesta de satisfacción que realizaron ustedes a los ciudadanos, donde la limpieza viaria era la segunda preocupación de los ciudadanos de Zaragoza. Las aceras de Zaragoza están llenas de excrementos de perros, de palomas, manchas de aceite, papeles, látex, hojas caídas, colillas y así le podría decir una innumerable cantidad de objetos. Nos preguntamos qué hace la empresa concesionaria. Les pagamos para que mantengan limpias, impolutas o, al menos, presentables las calles de la ciudad. Tal vez sea porque sus máquinas están obsoletas y no pueden sacar la suciedad acumulada de las losas, baldosas, bordillos y demás, o porque no tienen personal suficiente. De cualquier forma, son ustedes, como Gobierno de la ciudad, los encargados de velar por los servicios públicos, supervisando las labores de limpieza, presionando para que sea así y exigiendo responsabilidades cuando ustedes lo consideren necesario, del mismo modo que nosotros, la oposición, tenemos que vigilar la acción o inacción del Gobierno, saber qué presiones ejercen y qué medidas proponen. Hace tan solo unas semanas, los medios de comunicación se hacían eco de brotes de ratas en la ciudad de Zaragoza más o menos en siete puntos, pero uno de ellos, el más conflictivo, que estaba sito en la avenida Cataluña, parece ser que era el que proporcionó mayor trabajo para erradicar. Sabemos que los niveles de este año son inferiores a otros, también lo sabemos, porque pedimos un informe al Instituto Municipal de Salud Pública, pero claro, que existan solares llenos de maleza y de basura y que, además, sean de propiedad municipal y tarden tantísimo tiempo en llevar esa acción a tiempo, pues bueno, nos parece, cuando menos, un poco de dejadez. Los solares abandonados llenos de suciedad y maleza es una de las causas de los brotes de ratas. También porque algunas alcantarillas son poco profundas en barrios más antiguos. Y también porque la gente deja alimentos para los animales. También dejan bolsas de basura alrededor de los contenedores. Sé que usted ha hecho campaña sobre esto para que la gente se conciencie y actúe de una forma más cívica y comprometida con la ciudad, pero no es suficiente. Por último, entendemos que el centro de la ciudad es un escaparate para el visitante, pero no por ello debemos olvidar de una manera significativa y a veces discriminatoria a los barrios, algunos de ellos muy poblados, con una marcada diversidad social, hacinamiento y poca renta. Cuando se dispararon los casos de COVID en Zaragoza y los barrios de Delicias y de Las Fuentes fueron los más estigmatizados, por decirlo así, donde más casos hubo, usted propuso un plan de desinfección en ellos que se llevó a cabo, como bien ha dicho antes, en centros de salud, marquesinas y colegios. Pero claro, no es lo mismo limpiar que desinfectar. Primero hay que limpiar y después desinfectamos lo que haga falta como garantía de salud en estos tiempos de incertidumbre. Deberíamos centrarnos en los problemas de los vecinos y en sus preocupaciones cotidianas, porque la cotidianeidad es lo que tiene, es lo que nos hace avanzar y tener un referente al día siguiente. Porque es una lástima que la

limpieza viaria sea una preocupación en este momento de los vecinos y vecinas de la ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Becerril. Bueno, con relación a la interpelación que me plantea, la verdad es que me gusta que me plantee esta cuestión, porque es una cuestión que nos preocupa y que, como bien indica el barómetro de la ciudad al que usted hacía alusión, es el segundo tema que más importa a los ciudadanos, el segundo servicio municipal que más interesa a los ciudadanos y la principal preocupación después del transporte público. Y, siendo que es el segundo más importante, hemos conseguido en un año de gobierno que llevamos una mejora superior al 40 %, lo cual, con los recursos disponibles, porque no hemos podido cambiar el contrato que hasta ahora tenemos, pues creo que es un signo de nuestra dedicación y de nuestro interés por esta cuestión, que, como no podía ser de otra forma, si es importante para los zaragozanos, es importante para nosotros. En este sentido, también quiero un poco llamarle la atención, porque fue el Partido Socialista el que licitó los pliegos que actualmente están en vigor. Fue el Partido Socialista el que definió los planes de trabajo, pero es que también fue el Partido Socialista el que en 2012 recortó 4.600.000 por las circunstancias que en ese momento fuesen, pero que realmente, cuando se tuvo que tomar decisiones de por dónde se recortaban gastos por una situación complicada, pues se decidió recortarlos en la limpieza. Entonces, hoy en día tenemos la herencia de lo que hemos recibido. Por eso estamos también ahora, en la nueva licitación que antes hablábamos, dimensionado otra vez las necesidades de la ciudad, estudiando, viendo cómo la tecnología nos puede ayudar a optimizar esos recursos y, sin gastar más, poder mejorar los medios técnicos y dar un salto importante, igual que lo estamos dando en la nueva licitación de Parques y Jardines.

Otra cuestión, tema plagas. Es que es otro de los contratos que antes se me ha olvidado decirle al señor Cubero que también dependían de su área y que también estaban sin licitar. Entonces, claro, desde el Instituto Municipal de Salud Pública llevaban sin limpiar plagas cuatro años hasta que llegamos nosotros. Entonces, con algún contrato menor se hicieron intervenciones el año pasado y se está licitando un contrato para los próximos cuatro o cinco años donde se puede actuar no solamente sobre las ratas, sino sobre las distintas plagas que tiene esta ciudad, que, efectivamente, estoy con usted, es un tema que me preocupa, porque la naturaleza está desbordada en la ciudad y, entonces, claro, hay que evitar estas plagas de distintos animales que pueden llevar problemas de salud pública y de suciedad, que, en estos momentos, pues precisamente no es lo que la ciudad necesita. Con lo cual, ese otro contrato también lo estamos licitando y también saldrá en breve para poder controlar las plagas de la ciudad. Uno más. Entonces, sobre las actuaciones de limpieza de los barrios, durante los meses de verano se han seguido los planes que se vienen haciendo todos los años, pero que, además, lo que hemos hecho ha sido reforzar, y ahí le corrijo, porque ha sido un plan de choque, no ha sido un plan de desinfección, desde principios de agosto se establecieron cinco equipos con dieciséis jornadas específicamente con un plan integral de limpieza de Delicias. Lo único que no hicimos, porque se valoró y era muy complicado, fue desalojar las vías de vehículos, pero se limpió a fondo todas las calles de Delicias durante 16 jornadas, y después se desinfectó, aparte de lo que es la continuidad, el trabajo posterior de continuidad. Este plan de choque ha seguido en Las Fuentes durante la primera quincena de septiembre y próximamente seguiremos con los distintos barrios, porque la idea es poder ir haciendo estos planes de choque de forma que podamos mejorar la limpieza de la ciudad mientras podemos tener ya la nueva licitación con un redimensionamiento de la limpieza que, como les anunciaba, vamos a optimizar recursos de la recogida de residuos para incrementar los recursos en lo que tiene que ver con la limpieza y desinfección de las calles. Muchas gracias.

Sra. Becerril Mur: Sí. A ver, yo espero que con la nueva licitación todo eso que nos está contando realmente se lleve a cabo. El barrio de Delicias, a pesar del programa que hicieron especial, sigue estando sucio, muy sucio, y esto tampoco lo digo solamente yo. Hay fotos de particulares, fotos de medios de prensa. Creo que usted también ha pasado por allí. Entonces, realmente sigue estando sucio. En cuanto a lo que nos ha dicho del PSOE del año 2012, hombre, pues han pasado ocho o nueve años, las circunstancias también de los barrios han cambiado, se han masificado en ocho o nueve años y habrá que emplear otros medios adecuados al tiempo en el que vivimos. Eso está claro. Yo lo único que quiero es que las expectativas de los ciudadanos en cuanto a su limpieza, su comodidad y a su zona de confort, que son los alrededores de su

casa, puedan disfrutarla no viendo lo que ven cada vez que salen de su portal, porque, si no, al final tendremos que ser los propios vecinos los que salgamos a barrer. Entonces, eso es lo que no nos parece lógico pagando lo que pagamos a una empresa concesionaria del servicio. Por lo demás, pues yo espero un compromiso por su parte de mejorar este servicio público esencial para todos y para todas.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Becerril. Estará usted conmigo que no es más limpio el que más limpia, sino el que menos ensucia.

Sra. Becerril Mur: Por supuesto, siempre hay tres ejes.

Sra. Presidenta: Efectivamente, entonces hay que trabajar en todos los ámbitos.

Sra. Becerril Mur: Siempre habrá tres ejes. Y ya le he dicho que las campañas de publicidad que hizo me parecieron bien, pero que no fueron suficientes. O sea que sí, sé que ha trabajado y que está en ello.

Sra. Presidenta: Que hay que seguir. Hemos puesto adhesivos en todos los contenedores indicando que la gente no tire la basura fuera y me encuentro con que más de una vez he tenido que decirle a alguien: "Oye, que el contenedor está vacío, mételo dentro". Que es más cómodo dejarlo en la calle que meterlo dentro, entonces...

Sra. Becerril Mur: Sí, lo sé. Eso también lo sé.

Sra. Presidenta: Yo ya no sé cómo pedir la colaboración ciudadana, pero es que, sin la colaboración ciudadana, no podemos poner a una persona de limpieza detrás de cada ciudadano. Y luego, por otro lado, también hay otra cuestión, que es que hay que respetar también un poco el trabajo de los demás. O sea, si están limpiando, a continuación, intentar que no se manche. O sea que, en ese sentido, yo creo que vamos a seguir trabajando y que es nuestra responsabilidad las campañas de concienciación para poder seguir mejorando entre todos el entorno en el que vivimos, pero que, realmente, necesitamos la colaboración de todos. Necesitamos un control, está claro, pero necesitamos una buena contrata y necesitamos también la colaboración ciudadana. Y, en ese sentido, por eso les indicaba que creo que estamos haciendo mucho énfasis en el control en el nuevo pliego para controlar mucho mejor todo el trabajo y que no se pueda desvincular del trabajo que se está haciendo y poder identificar esas cuestiones que ahora mismo no están bien resueltas y que nos hemos encontrado con los medios que hay y los planes de trabajo que hay y con las herramientas y los medios tecnológicos que hay. Entonces, yo confío plenamente en que podamos mejorarlo de cara a los próximos meses, en cuanto empiece la nueva licitación en vigor. Muchas gracias.

4.2.7 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a dar cuenta de la acción inspectora de las distintas contratas del Área. (C-1836/20)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.9)

Sra. Presidenta: Señor Gómez.

Sr. Gómez Gámez: Mire, que no le quepa ninguna duda, señora Consejera, de que yo valoro y aprecio el esfuerzo, la dedicación que usted le dedica al Área, que no le quepa ninguna duda. Lo que pasa es que hay un mantra, que antes lo citaba el señor Cubero, muy extendido en la ciudadanía o que se pretende extender de la supuesta capacidad de gestión de cualquier Gobierno del Partido Popular. Hasta ahora, desde luego, quien ha demostrado una gran capacidad de gestión ha sido su líder, Pablo Casado, que, como saben ustedes, pudo compatibilizar su trabajo como diputado y sacarse tres o cuatro cursos de carrera en un fin de semana o en un mes y medio. Se lo digo, señor Calvo, porque usted siempre nombra al doctor Sánchez, pero se le olvida nombrar al licenciado Casado o al graduado Casado, ¿vale? Bien, además de este mantra, que, insisto, lo que la naturaleza no da, Salamanca no lo presta, quiero decir, que el hecho de que los cuadros dirigentes del PP puedan estudiar en universidades más prestigiosas o más caras no quiere decir que tenga más conocimientos, con lo cual, cuestiono esa capacidad de gestión, ustedes, usted especialmente, lleva ya

muchos meses refugiada en otros mantras: la herencia recibida, la pandemia ahora también, el "y tú más"... Mire, el señor Cubero lo pudo hacer bien, mal o regular, eso ya se discutió la legislatura pasada. Usted es quien lo tiene que hacer bien ahora. La herencia recibida del 2012 está muy bien, pero usted no está aquí para lamentarse, sino para resolverlo. Y otra cosa, no son ustedes proactivos, son ustedes reactivos. Mire, lo que han citado antes es cierto. Cuando ustedes conocen algún anuncio, alguna moción, alguna rueda de prensa, automáticamente reaccionan y la fusilan al día siguiente. Y una vez puede ser casualidad; muchas veces, no son casualidad, permítanme que se lo diga. Hablaba usted de lo complicadísimo que era el pliego de condiciones de la limpieza, complicadísimo decía. Mire, complicadísimo es poder aislar el bosón de Higgs, viajar a la luna..... eso son cosas complicadas. Hacer un pliego de la limpieza puede ser algo complejo, pero complicadísimo, con ese concepto, ese plus, permítame que no se lo comparta. ¿Que la ciudad está sucia? Pues ya se lo ha dicho mi compañera. Y las Delicias, además, sucísimas con plan de choque y sin plan de choque. Dese una vuelta, pasee por allí y mírelo. Nos decía usted que una mejora del 40 %. ¿Dónde han hecho este barómetro de opinión? ¿En el Centro, que es donde ustedes limpian, desde luego, mucho más a menudo y está mucho más limpio? Que se lo reconozco. Váyase a la calle Antonio Mompeón Motos, que tenemos la Junta de Distrito allí, y verá. Da pena entrar allí. Que sí, que hay mucho incivismo, que no se lo discuto, que hay falta de civismo, que a lo mejor, efectivamente, los trabajadores no disponen de los medios técnicos para limpiar en presión... Que no estoy responsabilizando a los trabajadores de las contratas, que seguro que son los que menos culpa tienen en absoluto de todo, pero, desde luego, y ahí empalmo con la interpelación, ¿qué está haciendo el equipo inspector que tiene que vigilar el cumplimiento de estas contratas? Es lo que queremos preguntarle a usted. ¿Qué tipo de control se está llevando a cabo? ¿Hay informes? ¿Cuáles son las causas de que, en su caso, esté habiendo incumplimientos? No es exclusivo de la limpieza. Usted sabe que en el transporte público dotamos tranvías y autobuses de dispensadores de hidrogel. Ya sabrá usted, porque seguro que se lo ha contado alguien, que en muchas ocasiones están vacíos, pero vacíos a las 11 de la mañana, no a las 12 de la noche; no funcionan, porque es un aparato mecánico y seguramente se atasca y, aunque esté lleno, ves que hay gel, le das y no sale. Bueno, pues estas cosas, ya que, además, lo ha pagado el Ayuntamiento, en el caso del transporte, esos 400.000 euros, tendríamos que comprobar y garantizar que, al menos, funcionan, que cumplen su función de desinfección y de prevención de la transmisión del famoso COVID, ¿correcto? Bueno, me gustaría que usted nos contara alguna cosa de estas. Los árboles. Hace poco hemos visto las imágenes de la última tormenta, creo que fue hace tres días, esta famosa de los 30 litros por metro cuadrado, y salíamos en los telediarios y en la prensa con los árboles de nuevo caídos. La problemática de siempre: portes altos, exceso de riego, inadecuación de especies... , lo que usted quiera, pero ¿qué está haciendo el Ayuntamiento? Porque eso sí que recordará usted que en la legislatura anterior, el Gobierno de Zaragoza en Común insistió mucho en reforzar ese Servicio de Inspección de las Contratas. ¿Dónde están los informes, las conclusiones, las propuestas de mejora, en su caso, las propuestas de sanción...? Nos gustaría que nos lo explicara usted, señora Consejera. Muchas gracias.

Sr. Presidenta: Muchas gracias, señor Gómez. Señor Cubero, tiene la palabra.

Sr. Cubero Serrano: Señor Gómez Gámez, los árboles ahora se caen por las tormentas. Ya no se caen por la falta de poda, ahora ya se caen por las tormentas. Que lo sepa toda Zaragoza. Ya no se caen por la falta de poda, pero ¿sabe qué pasaba cuando se caían por la falta de poda? Es que estábamos en una negociación con FCC y nos estaba pidiendo dos millones de euros más para un plan de poda, ¿sabe? Cuando en la mesa de negociación con la empresa pasaba esto, en las noticias pasaba que los árboles se caían por la poda. Ahora que en la mesa de negociación ya no hay un plan de poda por dos millones de euros, los árboles se caen por la tormenta, como siempre. Y como existe esa mala intención, mi pregunta es qué está usted haciendo por inspeccionar a las grandes empresas. Y aquí podemos decir muchas cosas, pero esto es muy facilico, son números. ¿Cuántas sanciones ha puesto usted a la contrata de Parques y Jardines? Bueno, no, como la tiene en reconocimiento de obligación todavía, difícil sancionar. Pero ¿cuántas ha puesto a la contrata de Limpieza y a la del autobús? Por comparar, porque no me creo que de repente se hayan vuelto unos generosos y cumplan todos los contratos. Creo que, como siempre, no estarán cumpliendo mucha parte de los contratos y creo que de ahí viene también mucha calidad del servicio. ¿Qué está

haciendo usted? Porque ese Gobierno de Zaragoza en Común que nada hizo, cuando durante 40 años de 150 contratos externalizados solo 3 tenían un servicio de inspección, pues se creó una Oficina de Inspección de las Contratas para que todos los contratos estuvieran inspeccionados y se comenzaron a sancionar contratos que jamás habían estado sancionados. ¿Está siguiendo usted esa línea o no está siguiendo usted esa línea, o ya se ha acabado la inspección de las contratas, como los árboles caídos por la falta de poda?

Sr. Presidenta: Gracias, señor Cubero. Pues mire, yo en esto les tengo que reconocer que no estoy priorizando esta Oficina que creó usted donde, sobre todo, se trabajaba en esa inspección. Están trabajando dirigidos por el director del servicio y del contrato, que es el que tiene, digamos, la autoridad y el que tiene que realmente llevar a cabo ese control de que la contrata está cumpliendo con lo que dice el pliego, pero nosotros estamos revisando el procedimiento de trabajo y de inspección para que todos esos procesos se adecuen cada uno a sus necesidades. Entonces, por un lado, está la Oficina que usted creó, señor Cubero, que está dando un servicio transversal no a contratos del área, sino a otros contratos, como son instalaciones deportivas, el Centro Deportivo Municipal Duquesa Villahermosa, la limpieza y mantenimiento de los centros de convivencia de mayores, el servicio de grúa municipal, distintos puntos de información en las Juntas de Distrito, también a los vehículos de movilidad compartida... Y estamos reconduciendo, con el jefe de la Oficina, toda esa tarea y todas esas encomiendas que ahora mismo tienen para poderlas llevar a lo que son los contratos del área, que no tienen un ATO o un sistema de inspección directa. Luego, por otro lado, están los inspectores que tienen que ver con la limpieza, los inspectores de jardines, que cada uno está dentro de lo que es su área bajo la supervisión del jefe de servicio, que es el que le está marcando o le está dando esas pautas. Y estamos trabajando con los jefes de servicio o de la Oficina la revisión desde julio, que ya empezó el coordinador a trabajar con ellos, cuáles son los detalles que tiene cada uno que hacer y cómo son esos procedimientos, porque estamos revisando los procedimientos para poder actualizarlos y para, en la medida de lo posible, introducir nuevas tecnologías que les ayuden también en su labor de inspección. Muchas gracias. Señor Gómez.

Sr. Gómez Gámez: Bueno, o sea que, al final, los tiene usted ocupados en otros menesteres. Me ha parecido entender eso. Como siempre, esto es una cuestión de decisiones políticas. Gobernar es decidir. Ustedes toman decisiones y prefieren utilizar estos servicios para unas cosas y no para otras. Pues mire, yo le quiero requerir, cariñosamente, para que tenga en consideración que hay que inspeccionar las contratas públicas y hay que garantizar los cumplimientos. De verdad, que es que subes al autobús o al tranvía y oyes a la gente quejándose: "Jo, otro que no funciona". Y en los tranvías aún hay varios, es decir, hay varias unidades dispuestas de tal manera que puedes ir al del centro o al del final, pero en los autobuses normalmente no hay más que uno y, si no funciona, pues tenemos un problema, porque la gente no puede desinfectarse. Entonces, hombre, si no funciona, que se cambie y, si se vacía, que se recargue, pero que garanticemos que esas medidas de higiene que hemos pagado desde el Ayuntamiento y que tienen una función preventiva se cumplen. Y con el tema de la limpieza tres cuartas partes de lo mismo. Que se fotografíen las cosas, que se le diga a la adjudicataria contrata "mire usted cómo está esto" y que dé las explicaciones: "Mira, es que esto hace falta una máquina de presión que no la tenemos". Pues muy bien, pero que podamos de alguna manera ser conscientes de por qué motivo y no echemos siempre la culpa a los vecinos, que de verdad que los hay muy incívicos, que estamos de acuerdo, que no lo vamos a discutir, pero caramba!. Antes decía la señora Becerril que los suelos, más allá de las bolsas de basura fuera de los contenedores, están llenos de una especie de manchas de líquidos indescifrables que yo no sé si son aceites, orines, coca colas caídas, ácido sulfúrico o qué, pero, desde luego, vamos, infame. La imagen para el ciudadano es poco edificante.

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Sí. Yo creo que, o se le da importancia a esa fase de ejecución de los contratos y, por lo tanto, a la inspección de los contratos, o las fases anteriores de elaboración y adjudicación no valen absolutamente para nada. Podemos ponernos aquí a discutir de si le vamos a poner una cláusula que le pida no sé qué o le vamos a poner una condición que pida no sé cuántas a la empresa adjudicataria, que si luego no lo vamos a inspeccionar.... Mira, puede poner en el pliego que le vamos a pagar tanto y ya está, no hace

falta hacer más pliego, porque las empresas harán lo que les dé la gana. Están muy mal acostumbradas a incumplirlo todo, porque no ha habido servicios de inspección, porque no se han inspeccionado con los trabajadores que había y se les ha priorizado otras tareas, como ha hecho usted. Entonces, si va a ser esa la dinámica, ya le digo, no se moleste en tanta elaboración de pliegos. Ponga una cifra de lo que le va a pagar y que la empresa haga lo que quiera, que es lo que venía pasando, que se intentó revertir un poco, pero que parece que usted esa tendencia quiere volverla a la mala normalidad de que no se controle a las empresas. Y, si no se controla a las empresas, ya le digo, ni habrá empleo de inserción, ni los patinetes funcionarán como usted está planteando en el pliego.... Al final, solo se primará la rentabilidad económica de la empresa y el incumplimiento, porque sabe que la administración no le controla. Y en la parte del contrato hay obligaciones, nuestras y suyas. Y no se preocupe, que ellos nos vigilan las nuestras. Usted deje de pagar una certificación, ya verá cómo le vigilan esa obligación y acaba en los tribunales y le dan la razón a la empresa. Pues las suyas, vigilémoslas, porque, si no, no vale de nada. Veo que usted no tiene esa intención.

Sra. Presidenta: Señor Cubero, no. Yo creo que no me he explicado bien en mi primera intervención. O sea, si yo estoy de acuerdo con ustedes y estoy de acuerdo con que hay que inspeccionar. Y, de hecho, una parte importante del pliego nuevo de limpieza es que hay un lote que es precisamente todo lo que tiene que ver con el control de la gestión a través de indicadores para evitar precisamente que no cumplan con lo que está en dicho lote. De hecho, lo que les decía es que en julio ya iniciamos un trabajo desde el coordinador del Área con cada uno de los jefes de Servicio, para revisar exactamente el procedimiento de trabajo que se tiene que ir haciendo en cada una de las contrataciones, y reconducir que esa evaluación que se está haciendo de otros contratos, que no son del Área, se focalice en los contratos de nuestra área, que, además, como sabe, también incluimos todo lo que son las concesiones, porque también hemos retomado un montón de concesiones que venían de la Expo que tampoco tenían ningún control. Entonces, yo no digo que no estemos controlando. Si estoy de acuerdo, claro que tenemos que controlar, si no, estamos derrochando los recursos públicos y no vamos a derrocharlos, pero que primero hemos tenido que fijar el camino y la estrategia de lo que queremos en los primeros temas que eran de mayor urgencia, y para eso los pliegos más importantes del área, como son la limpieza y como son los parques y jardines, me parece que son muy relevantes, para luego poder establecer los mecanismos de control de todo lo que es el área para evitar que haya cualquier derroche de servicios públicos. Con lo cual, en un periodo corto, espero que breve, en un par de meses o así, tengan definidos todos los procedimientos de trabajo y procesos para que esté todo meridianamente claro y cada una de las contrataciones, contratos y concesiones, sepa con qué frecuencia, cada cuánto tiempo se tiene que ir controlando, porque, efectivamente, no podemos ir haciendo nosotros la labor de control. Hay que ir, pero para eso también hay que revisar cómo se está haciendo y ver si se puede mejorar, gracias a las nuevas tecnologías, su labor y su trabajo para que sea más eficaz y poder llegar a asegurar ese cumplimiento de todas las cláusulas y en todos los contratos del área. Esto que me decía usted, señor Gómez, la ATO, en el caso, por ejemplo, del control de la contrata del autobús está externalizada y la ATO está diariamente controlando si se está desinfectando el autobús, si se está cumpliendo con el certificado AENOR, si hay autobuses... Hombre, no controla todos, los controla aleatoriamente, porque no tienen recursos, pero que no se queden ustedes con que no estamos controlando, que sí que estamos controlando. Otra cosa es que queremos mejorar los procedimientos de este control, porque creemos que se puede hacer de una forma más eficaz. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Gómez Gámez)

4.3 Preguntas

4.3.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si la Sra. Consejera conoce las modalidades de pago en el transporte público que se están utilizando en otras

ciudades españolas y europeas, y si tiene pensado estudiar la incorporación de estos sistemas de pago en los próximos pliegos de prescripciones técnicas, para la próxima licitación del servicio de transporte público urbano por autobús. (C-1710/20)

Sra. Presidenta: Sí. Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, a partir de ahora les pediré al Secretario o a las personas que transcriben las Actas que cada vez que yo cite al doctor Sánchez pongan la palabra "doctor" entrecomillada, porque no soy buen actor y no le sé dar el retintín que merecería la palabra. Bien, tiene razón el señor Gómez Gámez. Siento que se haya ido, porque le voy a dar la razón en varias cosas. Primero, efectivamente, tiene razón cuando dice que este Gobierno se apropia de las buenas ideas de los demás, que nos lo digan a la señora Rouco y a mí. También se apropian de algunas de la bancada de izquierdas, particularmente usted, señora Chueca. Y tiene también razón el señor Gómez Gámez cuando dice que las decisiones que se toman en esta Corporación, sobre todo aquellas que tienen que ver con las licitaciones que se vayan a llevar a cabo durante esta Corporación, en los años que restan, evidentemente, van a tener repercusión y van a condicionar las próximas. Y, de hecho, así ha sido, por ejemplo, en el debate anterior que hemos llevado sobre la sentencia de los autobuses. Evidentemente, todo ese debate, todas estas sentencias sobre las que hemos estado hablando traen causa de decisiones que se adoptaron y de licitaciones que se hicieron en legislaturas pasadas, concretamente por el PSOE, que ha permanecido aquí como un convidado de piedra, como si no tuviera responsabilidades, cuando, realmente, las tiene todas.

La pregunta que le voy a formular, por eso me he permitido la disertación, es muy sencillita. ¿Sabe usted, señora Chueca, que en otras ciudades los autobuses tienen unos sistemas de pago más diversificados que los que tiene nuestra flota de autobuses?. Y yo le pregunto si los conoce. Sin duda los conoce, no me cabe ninguna duda al respecto, pero esta pregunta es casi más un ruego. Es simplemente decirle que, puesto que dentro de poco van a tener que iniciar los pliegos de la nueva contrata —faltan tres años para que finalice la actual y los pliegos, evidentemente, se tienen que empezar a preparar con mucha antelación—, yo lo que sí que le rogaría —ya digo que esta pregunta es casi un ruego más que una pregunta— es que empiecen o contemplen la posibilidad de incorporar en nuestros autobuses otros sistemas de pago alternativos que faciliten la vida a los ciudadanos, particularmente a nuestros visitantes, que no tienen o no disponen de bonobús o de los sistemas de pago nuestros: las posibilidades de pagar mediante tarjeta de crédito, con apps en los móviles, etcétera, etcétera, como está ocurriendo en el resto de ciudades, porque nuestra flota de autobuses, efectivamente, por lo menos en lo que respecta al tema de las modalidades de pago, se está quedando atrasada. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Calvo. Pues sí, efectivamente, no vamos a tener que esperar a la próxima licitación, que eso supondría tener que estar esperando tres años más, sino que realmente estamos trabajando para que incluso con la actual contrata podamos disponer de medios de pago que son necesarios en los tiempos que corren. Si ya el tema de la digitalización y de nuevos medios de pago era importante y era una prioridad de este Gobierno desde el principio, estaba en nuestro programa, desde la pandemia y como realmente se ha visto que se han incrementado las necesidades de buscar alternativas al pago en efectivo, es todavía más necesario. Entonces, aquí estamos trabajando en dos vías, una que es muy incipiente y que anunciaremos la semana que viene, pondremos en vigor la semana que viene. Así aprovecho y le hago un anuncio, y es, que lanzaremos una aplicación que nos va a permitir hacer el pago del billete sencillo sin necesidad de efectivo, de tal forma que simplemente escaneando un código BIDI, los usuarios del autobús que no tengan billete sencillo podrán comprarlo vía aplicación y escanearlo y validarlo cuando entren en el autobús, de tal forma que así damos una solución a la compra del billete sencillo, que ahora, con esto de las restricciones del COVID, el no utilizar el pago en metálico, pues estaba siendo un problema. Entonces, llevamos semanas trabajando para poderlo poner en marcha. Se están ultimando algunas cuestiones técnicas y, según me dicen, la semana que viene podremos ya ponerlo en vigor. Eso más incipiente y en el corto plazo, que es concretamente para el billete sencillo, que es una necesidad imperiosa y, además, muy demandada por los ciudadanos, y con razón. Y, por otro lado, estamos trabajando..., uno de los objetivos más importantes es el poder ofrecer la digitalización del servicio de transporte público y de movilidad en la ciudad. Esto no es

algo nuevo que solamente esté sucediendo en nuestra ciudad, sino que a nivel mundial realmente es una evolución de la movilidad, no considerada como una propiedad, sino como servicio y que puedan estar integrados todos los modos de transporte dentro de lo que es una aplicación digital, de tal forma que podamos favorecer fácilmente y dar la información en tiempo real a los zaragozanos de cuáles son las mejores alternativas combinadas entre las distintas modalidades de transporte, en función del tiempo que tenga, del coste que tenga, de las emisiones que se produzcan...., o sea, en función de distintos criterios, podrá elegir. La idea es que esté todo el transporte urbano integrado, de forma que también se fomente la multimodalidad, porque habrá usuarios que solamente necesiten el autobús o el tranvía, pero seguramente hay muchos viajes que necesitan el autobús combinado con el patinete o con la bici eléctrica o con una moto, de tal forma que todo estará integrado dentro de una única plataforma. En eso es en lo que queremos trabajar, en lo que estamos trabajando y que próximamente, espero que dentro de este ejercicio, podamos poner en vigor un primer piloto para con él aprender hasta que tengamos nuestra aplicación definitiva, que trabajaremos conjuntamente además con el área de la Consejera de Economía, Hacienda y Smartcities y que vamos a darle prioridad absoluta para el próximo ejercicio. Muchas gracias.

4.3.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si, en esta legislatura, el Gobierno de Zaragoza va a colaborar y a impulsar para el desdoblamiento de la línea de transporte público al polígono PLAZA. (C-1712/20)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Muchas gracias, señora Chueca. Le voy a decir. Voy a empezar con una nota de prensa, una carta de un trabajador de PLAZA que se ha visto publicada en El Heraldo de Aragón y dice: *"En PLAZA seguimos sin tener el muchas veces anunciado transporte público que dé un servicio adecuado a la gran cantidad de personas que allí trabajamos. Solo existe el autobús del aeropuerto y que pasaba por allí, si no, seguramente el mayor polígono logístico no tendría transporte público como el resto de los polígonos de nuestra Comunidad. No es un capricho, es algo que salva vidas por evitar accidentes in itinere"*. Bien, esta carta salió no hace mucho en un periódico de esta ciudad. También quería decirle que la medida número 1 que está en el Acuerdo por el Desarrollo Económico y Social de Zaragoza, firmado el pasado 9 de junio por el Área de Economía, Innovación y Empleo, CEOE, CEPYME, UGT y CCOO, se habló de la mejora de movilidad y, entre sus submedidas, se contemplaba, analizar medidas de mejora de la movilidad para favorecer el desplazamiento laboral de los ciudadanos. De ahí esta pregunta, porque ya sabemos que estas quejas se han demorado en el tiempo. Nosotros aquí hemos hecho algunas soluciones por si le podía ayudar, en definitiva es responsabilidad de su Área. Una de las que decíamos era el desdoblamiento de la línea del aeropuerto, que no es una idea nueva, que ya lleva una década estudiándose, y en julio de 2018 se anunció que se iba a retrasar un año más, y ya van dos. De ahí esta pregunta y a ver qué soluciones nos puede dar la señora Consejera desde su área.

Sr. Presidenta: Muchas gracias, señora Rouco. Sí, conozco bien la problemática. Precisamente a PLAZA he estado durante más de 14 años desplazándome cada día, con lo cual, lo sé y también sé que el polígono y las propias empresas, algunas, dan el servicio y otras lo daban y lo han dejado de dar y también tienen posibilidad de unirse para favorecer ese servicio integral al polígono, que, realmente, debería de ser quien resolviese esa cuestión. Independientemente de esa cuestión, y de que el propio polígono tendría que darle una mejor respuesta a la movilidad de los trabajadores que allí se desplazan, como usted bien sabe, esta línea 501, que actualmente da servicio a Zaragoza, PLAZA y el aeropuerto, hubo un acuerdo ya hace unos cuantos años, creo recordar que era en 2015, donde se acordó que la titularidad de la línea de Zaragoza a PLAZA es titularidad del Gobierno de Aragón. Por otro lado, la titularidad de Zaragoza al aeropuerto es titularidad del Ayuntamiento. Y, por otro lado, que también se vería afectada, porque también está cubierta por esa línea, que es la línea Zaragoza-Garrapinillos, es también titularidad del Gobierno de Aragón.

Entonces, actualmente, ¿en qué situación se encuentran las tres licitaciones o los tres cambios? Ese

desdoblamiento tiene que afectar a estas tres líneas, porque se va a trabajar en ambas líneas. Por un lado, el Consorcio de Transportes tiene la encomienda por parte del Gobierno de Aragón para trabajar en esta línea de Zaragoza a PLAZA y desde junio de 2017 está la propuesta del último informe pendiente de aprobación. Ya se le ha requerido al Consorcio que acelere esta cuestión para poder responder rápidamente, que, aunque no es de titularidad nuestra, sí que nos afecta y, de hecho, cuando nos juntamos, como usted citaba, en todas las reuniones para el pacto de la reconstrucción de la ciudad, de hecho, le pedimos y estamos trabajando con el Consorcio una mejora de la movilidad al trabajo en todos los ámbitos, no solamente en PLAZA, pero precisamente salió a colación la necesidad y la urgencia de darle respuesta a PLAZA, que es uno de los polígonos más grandes actualmente y con mayor movilidad, y que, además, como bien saben, va a seguir creciendo y, por lo tanto, hay que resolverlo. Eso por un lado. Por otro lado, la línea que es titularidad propia, que es la línea al aeropuerto, tenemos un proyecto y estábamos trabajando en un proyecto que presentamos al MOVES en 2020. El último proyecto, que ha tenido distintas evoluciones, la última versión que nosotros nos encontramos, cuando llegamos a Gobierno, vimos que se podía mejorar y que se podían introducir algunas novedades. Lo hicimos y lo presentamos en marzo de 2020. Esto ha supuesto que hemos esperado y en el MOVES no ha sido licitado ni ha sido concedida la ayuda que nos permitía hacer una línea muy innovadora, con lo cual, al no poder recibir esta ayuda y hacer que esa línea fuese excesivamente deficitaria, vamos a reconducir y a bajar la capa tecnológica que estábamos introduciendo y de sostenibilidad para poder licitarlo lo antes posible. A la vuelta del verano se impulsó y se pidió, al saber que no habíamos tenido la ayuda del MOVES, reconducir hacia un proyecto más sencillo para poderlo acelerar y licitarlo a la mayor brevedad posible.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, sí, es evidente que hay que licitarlo y ponerlo en marcha a la mayor brevedad posible. Si queremos impulsar Zaragoza y el empleo, debemos de empezar ya con algo tan básico como es el transporte a los polígonos. Hoy salía la noticia de que Amazon iba a crear 800 empleos también en PLAZA, lo que conlleva, además, 800 trabajadores más que se desplazan. Antes de la pandemia, había habido un 18 % más de usuarios que se trasladaban a PLAZA. Cuando esto vuelva, se supone, a su normalidad y con estos empleos que se están creando, debemos, sin duda, mejorar el transporte público. La conflictividad que hay en la rotonda, usted lo sabe también, es muy grande, tanto por los vehículos pesados como por los vehículos no pesados. Ahí hay que darle una solución. Los trabajadores se quejan y yo entiendo, señora, que sí que es verdad que se podía hacer cargo el Gobierno de Aragón, ya que es un transporte interurbano en su mayor parte, pero se puede colaborar con el Ayuntamiento de Zaragoza y con PLAZA.

Sra. Presidenta: En eso estamos, señora Rouco. De hecho, es uno de los principales objetivos de trabajo que tenemos con el Consorcio, mejorar la movilidad al trabajo en todo su conjunto y también instar a las propias empresas a poder buscar soluciones alternativas, porque no todo pasa por el transporte público colectivo, sino también otros modos de movilidad compartida y otras soluciones que tienen que proponer las propias empresas. Muchas gracias.

4.3.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a qué sentido o utilidad tiene la limitación a 30 km/hora de los dos carriles de la calle Salvador Allende. (C-1736/20)

Sr. Presidenta: Gracias. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Se lo he dicho en privado y se lo digo en público. A veces he tenido la sospecha de que a usted realmente quien le asesora es el señor Rivarés o que tiene algún infiltrado, no sé si de Izquierda Unida o de Podemos, entre sus asesores. A este paso, por lo que he oído antes en esta Comisión, nos acabarán facturando el agua en función de la renta o la recogida de basuras en función de la renta y no por el consumo. O acabarán implantando los diez kilómetros por hora en todo el casco urbano, como le sugirió una vez el señor Rivarés, dos veces, fíjese, o sea, ya en cuanto se lo sugiera una tercera, seguro que la señora Chueca le hace caso y lo implanta.

Bien, la verdad es que la calle Salvador Allende, tiene dos carriles por sentido, ya sabe usted, y, sorprendentemente, los dos tienen limitación a 30. Yo la verdad es que no le critico..... lo hemos estado reflexionando y hemos estado hablando sobre el tema e informándonos y la verdad es que los carriles pacificados sí son, efectivamente, una buena alternativa que facilita que, allí donde no es posible construir carriles bici, efectivamente, haya un carril pacificado que facilite el desplazamiento en bicicletas o en patinetes. Es, además, una solución que ya está implantada en otras ciudades y que tiene su lógica y su sentido. No se la voy a criticar. Ahora bien, es que en Salvador Allende los dos carriles están pacificados. Hay un carril pacificado, que está con la banda que marca que, efectivamente, se trata de esto, pero es que el carril de la izquierda también va a 30. Yo he pasado varias veces por allí. ¿Sabe cuántas personas respetan el límite de velocidad en cualquiera de los dos carriles? Se lo voy a decir. Nadie. Ninguna. En Salvador Allende pasan miles de vehículos todos los días. ¿Y sabe por qué no lo respetan? Se lo voy a decir, porque no tiene ningún sentido esa limitación, porque no tiene ningún sentido. Es una limitación absurda, ilógica, que complica la vida a los ciudadanos, les hace perder tiempo, se contamina más..., los coches están más tiempo circulando. Si pueden circular a 50 kilómetros por hora en tercera, a 30 kilómetros por hora tienen que ir en segunda con las mismas revoluciones, por lo tanto, consumiendo más, porque tardan mucho más tiempo. Vuelvo a decirlo: si nadie respeta esos límites que han impuesto ustedes es que no tiene ningún sentido, ¿o es que tienen una función recaudatoria? Que yo no lo sé, a lo mejor sí. Desde luego, si ponen un radar allí, las arcas del Ayuntamiento van a compensar todas las pérdidas en recaudación que han tenido durante estos meses. No es eso lo que yo le estoy proponiendo, en absoluto. No me malinterpreten. Pero, desde luego, tendrá que explicarme qué sentido tienen esos 30 kilómetros por hora en Salvador Allende en los dos carriles y, por supuesto, reconsiderar con la máxima urgencia esa absurda decisión.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Calvo. ¿Me está usted intentando...? O sea, me dice lo mismo que me ha dicho antes el señor Cubero. ¿Me ven con mucho afán recaudatorio o qué? Es que me están diciendo ustedes dos lo mismo.

No, a ver, yo entiendo el planteamiento y la pregunta, porque, de hecho, a mí también me surgió esa duda. Yo, cuando lo vi, también pregunté a los técnicos por qué motivo se había llevado a cabo esa doble pacificación. El motivo es única y exclusivamente un motivo de seguridad vial, porque hay un gran número de giros a la izquierda y corría el riesgo de tener accidentes, con lo cual, se ha decidido por parte de los técnicos y por un motivo exclusivamente de seguridad vial el mantener los dos carriles pacificados. Como usted ya sabe, y ya le he dicho en alguna ocasión, porque de este tema hemos hablado bastante durante este año, los datos de mortalidad y atropellos cuando estamos hablando a 50 kilómetros por hora hay una reducción desde el 80 % al 20 % cuando vamos a 30 kilómetros por hora, con lo cual, los técnicos, basándose en la seguridad vial, decidieron mantener los dos carriles para evitar que en los múltiples giros a la izquierda pueda haber accidentes, el poder pacificar los dos carriles. Es verdad que tiene una pequeña molestia para los usuarios, pero también le quiero decir, señor Calvo, que es una medida que usted no está muy abierto a ella, la de la pacificación de los núcleos urbanos, y creo que tendríamos que tener una reunión más sosegada y tranquila, que a veces la agenda la llevamos un poco hasta arriba y no podemos debatir este tema ni hablar de este tema, porque todas las recomendaciones que está haciendo la DGT a nivel nacional y, de hecho, está preparando un Real Decreto con medidas que van a ser restrictivas en todas las ciudades que muy posiblemente entre en vigor en este otoño. Hoy mismo, de hecho, salía en los medios de comunicación la decisión que ha tomado Bilbao, que ha puesto todo su núcleo urbano, ha sido la primera ciudad del mundo que se ha adelantado a esta medida del Real Decreto de la DGT, y ha hecho que toda la ciudad sea pacificada. ¿Con esto qué le quiero decir? Que, realmente, no sé si tardará más o tardará menos, pero que vamos a recibir una instrucción en breves, en la que nos van a solicitar a las ciudades, que lo que es el núcleo urbano sean núcleos más pacíficos, porque mejoran la convivencia de los distintos modos, el poder circular en vehículo privado, pero también poder circular en bicicleta, en patinete y que todos los modos puedan convivir con una mayor seguridad vial. Ese es el motivo única y exclusivamente de esta pacificación en esta calle. Muchas gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Bueno, vuelvo a repetirle lo que le he dicho antes. ¿Sabe cuántas personas están respetando el límite de velocidad que ustedes imponen, han impuesto? ¿Sabe cuántos circulan todos

los días por Salvador Allende? Pues bueno, pues lo está respetando exactamente cero personas, cero conductores. ¿Por qué? Pues porque no tiene ningún sentido. Esa molestia que usted dice que les impone a los ciudadanos, los ciudadanos, con buen criterio, con mejor criterio que usted, señora Chueca, se lo están saltando y se lo están saltando por eso precisamente, porque no tiene ningún sentido. Yo lo que sí que le rogaría es que me enviara un informe de los accidentes ocurridos en Salvador Allende en los últimos años, que justifique el que sea precisamente en esta vía y no en otras donde se esté tomando este tipo de decisiones. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Yo le mando el informe de los técnicos, no se preocupe, pero, por otro lado, también le digo, señor Calvo, que los cambios de hábitos llevan su tiempo, que el que ahora mismo los conductores no lo estén respetando, pues tendrán que pasar a respetarlo. O sea, quiero decir, que los cambios de hábitos requieren un tiempo y yo no voy a decir que vamos a ponernos a poner multas o a poner ahí un control de velocidad, porque no es esa la vía, pero, al final, tenemos que evolucionar hacia una ciudad más pacificada, y ya le digo que no es un empeño mío, que no es un empeño personal, que es que realmente va a ser una obligación a nivel nacional en menos tiempo del que pensamos. Y, de hecho, mire hoy las noticias, cómo Bilbao ya ha dado ese paso. Muchas gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.3.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si el Gobierno Municipal dispone ya de los informes jurídicos sobre las posibles alternativas para el efectivo cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo sobre la licitación de la concesión del servicio de autobús urbano, y si ha tomado ya una decisión el Gobierno. (C-1739/20)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.3.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a cómo piensa actuar el Gobierno ante el estado del arbolado del Parque de La Granja, como consecuencia de las obras de remodelación de dicho espacio. (C-1762/20)

Sra. Presidenta: Sí. Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Bien, el estado de los árboles del parque de La Granja es falta de riego y, por tanto, estrés hídrico, porque los árboles también sufren estrés, compactación y rotura de raíces, ramas desgarradas, acumulación de objetos bajo los olivos, árboles enterrados en tierra y piedras. Así es como están los árboles de La Granja, y todas las vecinas y vecinos de este entorno urbano y la asociación ecologista ANSAR lo han denunciado. Algunas concejalas y concejales nos hemos manifestado en este lugar al grito de "SOS arbolado de Torre Ramona" pidiendo que hace falta un tratamiento medioambiental para proteger estas especies y que, además, se está incumpliendo la ordenanza municipal en su artículo 7, que obliga a la protección del arbolado y la vegetación de un espacio urbano cuando se procede a su remodelación, una remodelación necesaria, pero no una remodelación que asesine a sus árboles. Que los camiones, las excavadoras y todo tipo de herramientas entren en un parque sin que sus árboles estén protegidos, es una barbaridad, y poner tablones en algunos troncos, creemos, señora Consejera, que no es proteger. Así que nos tememos que, ante esta pregunta y quizás su falta de interés, porque no sé si me está escuchando, la respuesta puede ser nada, porque, una vez más, parece que a este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos la protección medioambiental les preocupa cero. Y de la misma manera que se han cargado las moreras, los álamos... ¿Saben que yo ahora ya no paso por esa plaza cuando vengo todas las mañanas aquí? Porque me da pena, me da pena pasar por esa plaza. Pues bien, de la misma manera que se han cargado ustedes las moreras y álamos en la plaza de Salamero con la excusa de que no se podían recuperar, se están empezando a cargar ahora los árboles del parque de La Granja. Una vez más, una vez más no se creen la protección, no se creen que haya que proteger los árboles y la protección del medioambiente y no se creen el respeto y el cariño que

las vecinas y los vecinos tienen por el parque de La Granja.

Sra. Presidenta: Señora Bella, nada más lejos de la realidad. O sea, yo estoy de acuerdo con usted en que las cosas se tendrían que hacer mejor, ¿vale? O sea que, si están haciendo unas obras, me da igual el parque Torre Ramona o me da igual el parque de La Granja, tendrían que tener más cuidado quienes están interviniendo en esas obras para evitar la falta de riego. O sea, en ese sentido, ya le he pedido al jefe de Parques y Jardines que haga una inspección y que tome las medidas oportunas. Es una obra, concretamente la que usted me dice de La Granja, que está realizada y que está externalizada y que se está llevando a cabo desde Arquitectura por una empresa subcontratada que no ha tomado las medidas necesarias. Con lo cual, les pido que, por favor, inspeccionen y que, si tienen que tomar medidas, que las tomen. O sea que, en ese sentido, nosotros no vamos a... ¿cómo vamos nosotros a querer dañar el arbolado de la ciudad? Si precisamente lo que estamos haciendo es un plan de reposición del arbolado. O sea, tanto es así nuestro interés que estamos trabajando con la Universidad precisamente para poder hacer una cátedra del arbolado, para poder conocer muchísimo mejor cuáles son las necesidades del arbolado de la ciudad. Entonces, yo aquí de verdad que le digo que entiendo perfectamente su interés, le agradezco además el punto que ha puesto de manifiesto para que no se nos pase desapercibido, pero también le digo que aquí no hay diferencias de opinión. O sea que es que aquí estamos en lo mismo. Que es que ¿yo cómo voy a querer que se dañen a los árboles de un parque u otro? Al contrario. O sea, lo que tienen que hacer es tomar las medidas para que durante las obras no haya una falta de riego que pueda dañar y poner en riesgo a los árboles. Si justamente lo que queremos es mejorar el arbolado de nuestra ciudad y estamos trabajando en eso. Muchas gracias.

Sra. Bella Rando: Únicamente y brevemente señalar, señora Consejera, que sí que hay diferencia entre usted y yo, porque lo que decimos nosotras es que tiene que haber prevención y tiene que obligarse a la empresa, antes de actuar, a que cumplan con las labores de prevención y de cuidado del arbolado.

Sra. Presidenta: Fenomenal, señora Bella. De todas formas, ya le digo que desde el Servicio de Parques y Jardines están estableciendo los protocolos de actuación para que, cuando otras áreas están interviniendo y haciendo obras, pues respeten lo que también tiene que ver con el verde de la ciudad. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Gómez Gámez y abandona la sala la Sra. Bella Rando)

4.3.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué pasos piensa dar el Gobierno de Zaragoza en relación a la sentencia del Tribunal Supremo sobre la contrata del autobús. (C-1786/20)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.3.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a, vista su preocupación por las adicciones en la argumentación de la Ordenanza sobre el botellón, ¿considera que la publicidad de una casa de apuestas en la camiseta del Real Zaragoza y Casademont Zaragoza tiene un impacto negativo en el grave problema de la ludopatía. (C-1787/20)

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Informar de que ya han pedido la ejecución de sentencia la Cooperativa, o sea que el debate de antes queda visto para ejecución de sentencia, el que hemos tenido al principio.

Bueno, la pregunta es clara en este sentido, ¿no? Yo le vi muy preocupada por el tema de las adicciones. Algún grupo político de la oposición ya le hicimos ver que las adicciones son muchas cosas aparte del alcohol. Y mi pregunta es, ya que le veo tan preocupada, qué opinión le merece la publicidad de casas de apuestas en la camiseta del Real Zaragoza y si han dicho algo al Real Zaragoza —no sé si usted o la señora Cristina García, que ha estado antes por aquí, como concejala de Deportes—, si esto se lo han hecho saber,

este malestar, al Real Zaragoza.

Sra. Presidenta: Yo, señor Cubero, igual que usted me dice que si estoy preocupada, le decía yo a usted. O sea que a usted le preocupa mucho la ludopatía, pero no le preocupa nada el consumo de alcohol. No lo entiendo. Yo, dentro de lo que está en mi ámbito de competencia, creo que he actuado con diligencia y, no ahora mismo, sino ya hace meses, di un decreto para poder retirar de todo lo que tenga que ver con los espacios públicos que gestionamos desde la ciudad la publicidad del juego. No la podrá haber en los autobuses, no la podrá haber en el tranvía, no la podrá haber en las marquesinas y en los mupis de la ciudad... Yo, lo que no está dentro de mi ámbito de competencia, permítame que no pueda actuar. En este sentido, le pediría que estudie más a fondo este caso, porque nos lo traen continuamente y no podemos actuar. ¿Qué me parece? Pues ya le digo yo que la publicidad podrá tener una influencia X, pero más peligroso será el consumo de la propia sustancia que puede provocar la adicción, y ustedes el otro día estaban en contra, que votaron en contra de esa ordenanza. Con lo cual, la publicidad puede tener influencia, pero creo que la influencia mayor es el propio consumo de la acción que genera la adicción. Eso es lo que yo le puedo decir. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: Bueno, lo que votamos el otro día no es acabar con el problema del alcohol, porque el alcohol en las terrazas, el alcohol en los bares y en los reservados de restaurantes de cinco tenedores, usted no hizo nada para evitar ese consumo de alcohol, e igual de dañino es el alcohol que se consume en la calle, como el que se consume en establecimientos del tipo que sea. Por lo tanto, no estábamos atajando el problema del alcohol, estábamos atajando otro problema que ustedes también plantearon de seguridad ciudadana. A mí me preocupa el consumo de alcohol, claro, y el fomento del consumo del alcohol en la publicidad también, y el de las casas de apuestas también. Y el Real Zaragoza, para mí es un deshonor a la camiseta del Real Zaragoza, que esté anunciada por una casa de apuestas con el problema de ludopatía que hay entre la juventud trabajadora. Me parece un problema y me gustaría que desde el Ayuntamiento de Zaragoza se hiciera algo. Por lo menos, que se le hiciera saber al Real Zaragoza que no cuenta con nuestro agrado la publicidad de William Hill en su camiseta. Me gustaría que cuando vamos a presentar camisetas del Real Zaragoza no hagamos el juego a William Hill. Señora Herrarte, yo le agradezco que hoy venga con la mascarilla del Ayuntamiento de Zaragoza y no la de una empresa privada de la sanidad, pero también le agradecería que, cuando presentara la camiseta del Real Zaragoza, se ponga en el lado de la liga profesional de fútbol y no la de William Hill, que el Tebas es un fascista, es verdad, pero por lo menos es la liga profesional de fútbol y no es una casa de apuestas. Y también me gustaría que este Ayuntamiento le hiciera saber al Real Zaragoza que no es agrado de esta ciudad, y creo que cuenta con la unanimidad de todos los grupos, que se esté publicitando en la camiseta de nuestro equipo una casa de apuestas que está generando ese mal que está generando en la juventud trabajadora también de la ciudad de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Yo creo que nosotros podemos transmitir al Real Zaragoza, pero realmente aquí el que puede transmitir es el señor Rivarés a su ministro, al ministro Garzón, que es quien tiene realmente la competencia. Exactamente. Y el que está mareando la perdiz, que si prohíbo, que si no prohíbo... Aquí el único que puede prohibir en estos momentos la publicidad de apuestas en camisetas deportivas es el señor Garzón, que lleva desde febrero hablando del asunto, no prohibió nada, ha habido escraches, ha habido protestas... Ustedes sabrán, que saben más de este asunto. Nosotros desde el Ayuntamiento no podemos prohibir ni vamos a prohibir, obviamente, algo que no está dentro de nuestra competencia. La competencia la tiene el Gobierno nacional, estatal, y, además, también la administración autonómica en todo lo que tiene que ver con materia de publicidad. Hasta aquí es lo que le puedo decir, que nosotros somos coherentes, que nosotros en lo que está dentro de nuestro ámbito de competencia hemos demostrado que nos preocupan las adicciones, que nos preocupa la adicción al juego y, por lo tanto, hemos retirado la publicidad de los soportes municipales y que nos preocupa la adicción al alcohol y por eso hemos impulsado una ordenanza que ayuda a prevenir lo que es el consumo excesivo de alcohol, ayuda a prevenir el inicio prematuro en el consumo de alcohol y da continuidad a la Estrategia Nacional de Adicciones, que fue publicada por el Gobierno estatal en 2017 y, cuando ustedes podían haber planteado cuál era su adecuación a nivel municipal, no lo hicieron. Con lo cual, hemos llegado nosotros y hemos solucionado o hemos intentado solucionar parte de este problema,

que es muy complicado y que, obviamente, no se va a resolver fácilmente en lo que está en nuestro ámbito de competencias, que esa es la diferencia, que ustedes aquí quieren plantear debates que podremos hablar de lo que sea, pero es que no podemos tener actuación sobre ello, con lo cual, no tiene mucho sentido que sigamos hablando de lo mismo. Gracias.

4.3.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué medidas está tomando la Consejería para prevenir los incendios de contenedores. (C-1788/20)

Sra. Presidenta: Esta pregunta la contestará el señor Mendoza. Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Muy bien. Sí, sí, entiendo que por la competencia de bomberos, ¿no? Entiendo. Bueno, mi pregunta es eso, que qué se está haciendo, porque este es un tema que es un problema recurrente. No es culpa suya, desde luego, no voy a hacer como el señor Contín en la anterior Corporación, que poco menos nos acusaba de tirar los árboles y de quemar los contenedores. No es culpa suya. El problema es de unos vándalos y es un problema penal, además, por el valor del contenedor, que la Delegación de Gobierno tiene que actuar en ese sentido en el tema penal. Mi problema es cuáles son las soluciones técnicas, porque yo sé que se estaban estudiando soluciones técnicas por el Servicio y por el Cuerpo de Bomberos, para evitar las quemaduras de contenedores, porque, desgraciadamente, hemos visto en noticias muy recientes que ha vuelto a haber problemas de incendios, y no vamos a hablar otra vez de los problemas parejos que lleva, de las casas colindantes, de los vehículos colindantes, etcétera. ¿Qué se está trabajando y cómo se va a evitar este problema?

Sr. Mendoza Trell: Muchas gracias. Buenos días a todos. Permítame, señor Cubero. Cuando a veces se cuentan medias verdades o también medias mentiras. Ha hablado usted de que en la ordenanza que aprobamos el otro día sobre el botellón no hablábamos del consumo de alcohol en grandes restaurantes, en sitios cinco estrellas..., evidentemente no, porque ahí está prohibido para menores. A nosotros lo que nos preocupa, como ha dicho la Consejera, es el consumo de bebidas alcohólicas en menores en un sitio no regulado, como es cuando se hace botellón.

Dicho esto, señor Cubero, prevenir los incendios, como bien decía, yo creo que primero es cuestión de urbanidad y civismo básico. Lo que desde esta Consejería de Servicios Públicos podemos hacer y, de hecho, estamos haciendo es ayudar en que esta cuestión, cuando suceda, tenga los menos efectos posibles. Se van a implementar, se están implementando, de hecho, todos los medios técnicos posibles para que las consecuencias, como le decía, de estos hechos, que, como bien dice, son delictivos, sean los menores. Así, ya se han implementado en algunos contenedores de la ciudad a modo de proyecto piloto sensores de temperatura que, en caso de incendio, son capaces de avisar por sí solos tanto a Policía Local como al Servicio de Bomberos. De esta manera, se ganan unos minutos esenciales para que los equipos de extinción puedan acudir y extinguir el fuego. Como ha dicho la Consejera también hace unos minutos, ya en el próximo contrato de recogida de residuos se incorporarán nuevas tecnologías con sensores que permitirán, entre otras cosas, controlar el propio volumen del contenedor, la inclinación y, como le decía, también la temperatura en todos los contenedores de la ciudad. De todas formas, señor Cubero, como bien decía, estará conmigo que, además de tratar los síntomas de la enfermedad, hay que ir a la raíz de la misma. Quiero decir con esto que, además de que hagamos todo lo posible para que la intervención del Cuerpo de Bomberos sea lo más eficaz posible, debemos intentar entre todos que estos hechos no se produzcan.

Sr. Cubero Serrano: Sí, vamos, toda la colaboración del mundo para que estos hechos no se produzcan. Me imagino que nadie de aquí estamos fomentando que se quemen los contenedores. Tampoco estamos fomentando que se consuma alcohol. Y no es cierto, señor Mendoza, no es cierto. En la ordenanza se prohíbe el consumo de alcohol para todo el mundo, tengas 17 o 23 años, en la calle. Y no está usted tampoco haciendo mucho por inspeccionar si en los establecimientos se está permitiendo el consumo de menores de alcohol. Por lo tanto, es un tema falaz. Lo que se debatía en la ordenanza era otra cosa, no era el consumo de alcohol. Esta respuesta que usted me ha dado me suena. Me suena porque yo se la di al señor

Contín muchas veces, los detectores ignífugos de los contenedores, y pueden mirar las actas de las Comisiones de Servicios Públicos. Y pueden ver lo que yo le decía al señor Contín hace ya dos años. Y también pueden ver lo que el señor Contín me decía a mí, que para nada se parece a lo que le estoy diciendo yo a usted, en el tono ni en las formas, porque el señor Contín nos decía, aparte de todo bonito, poco menos que quemábamos los contenedores nosotros, nos decía que ellos tenían miles de soluciones mágicas y que esta era una solución inútil. Eso nos lo llegaba a decir el señor Contín, el Partido Popular. Me alegro que esté funcionando esta solución, porque yo siempre pensé que era la mejor que había, y me alegro de que ustedes la estén implantando. Ahora bien, vayan a las Cortes de Aragón y a mi querido amigo Sebastián Contín explíquenle que esta es la medida que su partido está implantando y que está funcionando bien.

Sr. Mendoza Trell: Señor Cubero, quizás la diferencia de aquel momento y ahora es que usted, como bien dice, durante dos años lo dijo y no se hizo y la Consejera lo va a poner en marcha. También querría decirle, porque sería faltar a la verdad si no lo hiciera, que tras los últimos incidentes que, como bien ha recordado, ocurrieron a principios de mes, ocurrieron un viernes por la noche y el sábado por la mañana hablé con el subdelegado del Gobierno para pedirle la máxima colaboración de establecer los dispositivos policiales específicos para detener a la mayor brevedad posible a la o las personas que se dedicaban a cometer estos hechos y, como le decía, le voy a decir que encontré, como no puede ser de otra manera, toda la colaboración del mundo para poder acabar con estos hechos cuanto antes. También es verdad, y no querría no decirlo, que en este tipo de cuestiones es fundamental la colaboración ciudadana. Por eso también en las diferentes intervenciones que por este motivo hice en algún medio de comunicación, lo pedimos reiteradamente. Mire, las acciones de Gobierno, como la implantación de detectores o cualquier otra, son importantes. La rápida y, como siempre, actuación eficaz del Cuerpo de Bomberos es imprescindible. Pero creo sinceramente que sin la colaboración y concienciación ciudadana poco tendremos que hacer.

(Abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

4.3.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué valoración hace la Sra. Consejera del trabajo de inspección de contratistas realizado por el Servicio Técnico de Gestión del Espacio Público durante el primer año de legislatura. (C-1789/20)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.7)

4.3.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si puede explicar por qué motivo ha contratado un servicio extraordinario de limpieza con FCC, dotado con 70.000 euros, para la limpieza de las calles cercanas a los colegios. (C-1790/20)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.2)

4.3.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cómo tiene pensado la Sra. Consejera impulsar la recogida selectiva de materia orgánica. (C-1791/20)

Sra. Presidenta: Señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Sí. Esto ya lo habíamos hablado también en alguna ocasión. No nos vamos a retrotraer mucho. Ya saben que en el anterior Gobierno iniciamos un proyecto de prueba piloto de recogida selectiva de materia orgánica en el Actur. Ustedes, las veces que le hemos preguntado, hablaban de que su prioridad eran los grandes productores. Mi pregunta es qué se está haciendo en este tema.

Sra. Presidenta: Pues, como sabe, en julio arrancó el sistema de recogida orgánica o ampliamos, aparte de seguir con los dos pilotos que usted puso en marcha, con los grandes productores en la primera fase. De momento hay 31 establecimientos que están llevando a cabo esta separación en origen de toda la

materia orgánica y estamos procediendo a toda la recogida y, durante este año 2021, se irán ampliando y tenemos ya distintos establecimientos que están interesados y se están reorganizando los servicios que tendrían que ser necesarios para ampliar esta recogida a los grandes productores. Lo más importante o el paso más importante que la ciudad va a dar en materia de recogida orgánica será a partir de la entrada en vigor de la nueva licitación, porque se extiende la materia orgánica a toda la ciudad. Además, coincide en plazo también con la norma europea que obliga a las ciudades a tener toda la ciudad en 2021, en diciembre de 2021, implantada para que en 2022 ya todas las ciudades tengan el contenedor adicional que tienen que tener de recogida orgánica. Y, en ese sentido, cumpliremos con nuestra obligación y nos ha parecido importante meterlo ya dentro de lo que es la nueva licitación. Gracias.

Sr. Cubero Serrano: O sea, entiendo que en la nueva licitación va a ir la recogida selectiva de materia orgánica para toda la ciudad, para todos los barrios, para todos los vecinos. Oye, encantado de la vida. Yo también... Este es un tema que, ostras, qué diferencia de lo que decía el señor Contín de lo que luego están aplicando ustedes. Al final, poco menos que nos decía que era una tontería y que generaba muchas molestias a los vecinos y fue el único grupo político, el Partido Popular, que se opuso a este tema, que ni Ciudadanos, me acuerdo, se oponía a este tema. Vox, afortunadamente, no existía en aquella época. Pero bueno, yo me alegro muchísimo, igual que en las preguntas de antes, que al final haya entendido la necesidad de la recogida selectiva de materia orgánica, no solo porque nos lo pida Europa, que bien hace en pedirlo, sino por la mejora ambiental que supone, el ahorro de CO2 y de contaminación y de impacto ambiental que producimos como ciudad con nuestros residuos. Y mi pregunta también es qué pasa con el compost. Quiero decir... Porque claro, la prueba piloto del Actur nosotros ya la pusimos en marcha. Recuerdo que en diciembre de 2018 ya estaba el primer compost en el CTRUZ. ¿Qué ha pasado con ese compost? Porque, si lo han dejado ahí, ya habrá dinosaurios en ese compost. No sé si ese compost se ha comercializado, si se ha ofrecido o qué están haciendo con el compost, de qué calidad es y qué están haciendo. Porque, si no, la recogida selectiva, si lo van a tirar el compost al vertedero, no tiene mucho sentido.

Sra. Presidenta: Bueno, pues, básicamente, aquí también le digo que, si hay una normativa europea que marca una obligación, pues no vamos a ir en contra de ella y por supuesto que además, si podemos contribuir a la mejora del medioambiente, pues obviamente que es nuestra obligación. Pero aquí lo que estamos trabajando sobre todo es para ver cuál es ese círculo y cómo se puede cerrar, porque la recogida de materia orgánica, recogerlo está muy bien, pero, si al final no se consigue cerrar ese círculo y no se puede utilizar ese compost... El compost inicial todavía no tenía la calidad suficiente y, entonces, se están haciendo las pruebas para que ese compost se pueda realmente utilizar en alguna reforestación de árboles. Y eso es en lo que están trabajando desde el área. Muchas gracias.

Sr. Cubero Serrano: Una breve recomendación. Ya que mira las directivas europeas, mire las de la calidad del aire, la reducción del impacto del CO2 de los vehículos y vea con mejores colores el Zaragoza Central y el PMUS. Siguiendo tarea.

Sra. Presidenta: Y luego me dirá que lo hago porque me lo dice usted y que soy reactiva, ¿no?

Sr. Cubero Serrano: A mí, con que lo haga, señora Chueca. Yo no le voy a decir que se lo he dicho yo. A mí, con que lo haga, como si quiere cargarse usted los méritos.

Sra. Presidenta: Ya, ya. Es que, aquí, claro. Vale. Muchas gracias.

4.3.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a qué tipo de especies de árboles se han plantado en Zaragoza en el último año. (C-1837/20)

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señora Chueca. Pues vamos a hablar de árboles. Acabamos de dejarlos y vamos a volver a hablar de árboles. A ver, en la Comisión por el Futuro de Zaragoza concluimos la

conveniencia de restituir, cuando sea necesario, árboles especialmente alergénicos y, por supuesto, cuando sean de nueva plantación, por otros que cuiden de nuestra salud. Parece ser, y siempre apoyándonos en algunos estudios realizados por el Servicio de la Alergología del Hospital Clínico de Zaragoza, que en la primavera-verano desde el 2019 hasta el 2020 hubo un recuento de polen histórico, muy alargado en el tiempo por un invierno con poco frío y temperaturas más altas de lo normal en los últimos años y que se enlazó con la siguiente primavera, dando lugar a los síntomas alergénicos o alergias entre la población que fue realmente alta. Estos informes también dicen que el exceso de polen se debe a la gran masa forestal que conforman los plataneros de sombra y los cipreses. Y creemos que en este último año o en este primer semestre se han seguido plantando en algunas zonas. Por este motivo de salud, fundamentalmente, le hacemos esta pregunta. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Becerril. Pues mire, le comento, durante este primer semestre se han plantado 306 árboles, que tengo que decirle que de distintas especies, variadas —le puedo dar el listado de todas ellas—. Cipreses, concretamente, que es por el que usted me preguntaba, solamente ha habido 4 y 5, 9, pero también le comunico que todavía aquí no se va a ver el cambio en la estrategia, porque estas especies y estos árboles venían comprados con anterioridad. Digamos que se encargan y después se plantan. Entonces, realmente desde el Servicio se está haciendo un trabajo a través del Plan Director del Arbolado para, como les he explicado alguna ocasión, identificar cuáles son las especies más adecuadas para cada momento, para minimizar también el tema de las alergias, para garantizar que generan una mayor sombra y por lo tanto adecúan las temperaturas... O sea, se está haciendo un análisis profundo de todas esas necesidades que se verá en las próximas especies, en las próximas plantaciones, pero no todavía en las de este año, aunque ya ve que esas especies ya han sido mínimas. O sea que, realmente, solo ha habido 9 de 306.

Sra. Becerril Mur: Bueno, en cuanto a los 9 cipreses, sí, así lo tengo yo también anotado aquí. Luego, hay otro árbol, que es la encina, que por sí misma tampoco da alergia, pero, cuando hay una masa importante, una masa plantada importante, como son las 20 que han plantado en este primer semestre, también puede dar causas alérgicas. Simplemente porque lo tengan en cuenta. Gracias.

Sra. Presidenta: Muy bien. Muchas gracias. Lo tendremos en cuenta.

4.3.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a qué planes tiene para impulsar el uso de la bicicleta eléctrica. (C-1838/20)

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias. Bueno, pues, cuando formulamos esta pregunta, que, por cierto, sabe que ha sido reiterativa en las Comisiones por parte de este grupo municipal, no sabíamos que a los pocos días usted iba a hacer una rueda de prensa con la puesta en marcha de 1200 bicicletas de alquiler compartido con un 20% de ellas siendo bicicleta eléctrica. Tal vez, solo tal vez, 240 bicicletas eléctricas se quede corto, pero bueno, me parece un buen comienzo, porque es una alternativa ecológica para aquellos colectivos que tienen problemas en usar la bicicleta convencional, bien por su estado físico, porque no es óptimo, o personas de edad más avanzada y otras causas. Nos parece positivo que haya diferentes fórmulas para que todos los sectores de la población estén integrados y puedan servir como un elemento socializador, canalizando situaciones vulnerables, también de soledad, de falta de autoestima, de estar en contacto con la gente y con la naturaleza... Siempre es beneficioso para la salud. Y con este proyecto verá la luz esta petición del grupo Socialista desde hace bastante tiempo. Me gustaría que nos hiciera una exposición del mismo y del elemento doble candado, que no me ha quedado muy claro. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Becerril. Ya le comenté, por eso le digo, que llevamos mucho tiempo estudiando el tema de los pliegos de esta movilidad compartida, porque ya le había dicho en anteriores Comisiones que iba a salir la movilidad eléctrica y las bicicletas eléctricas, que eran una cuestión

que usted desde que llegó estaba demandando. Efectivamente, tendremos 240 bicicletas eléctricas en un primer momento. Si hay una gran demanda y una gran aceptación por parte de los ciudadanos, puede crecer hasta un 50% más. Con lo cual, podemos llegar a tener hasta 500. Eso ya dependerá de la ciudad y de los usos que tengan y de las empresas que lo gestionan. Estas bicicletas van a tener un doble candado, precisamente porque una de las cuestiones que más me preocupa y que más me ha preocupado desde que llegué es el poner orden en el caos, porque la movilidad compartida tiene muchas ventajas, pero, tal y como nos la hemos encontrado, en la ciudad, actualmente, tiene una gran desventaja y es que genera un desorden, que te encuentras las bicicletas en cualquier lado, en las aceras, en los parques, en cualquier lado, molestando a los peatones. Por esa razón es por la que hemos pedido en estos pliegos que haya un doble candado para poder poner orden. O sea, primero lo que hemos hecho ha sido un esfuerzo, como bien sabe, para dotar de infraestructuras a la ciudad para que haya aparcamientos de bicicletas y de patinetes en todos los barrios de la ciudad en calzada, cerca de los pasos de cebra, para garantizar la visibilidad también de los conductores y también la localización rápida de todos los usuarios, y ahora que ya tenemos esa dotación y que va a seguir creciendo hasta final de año, porque estamos trabajando barrio a barrio, lo que vamos a pedir es que las nuevas bicicletas compartidas tengan un candado físico, es decir, que lo pongan como lo hacen ahora los patinetes Revi, que tienen que anclarlas al propio estacionamiento, pero, además, también digital. Es decir, no se podrá pagar la aplicación hasta que no esté ubicada dentro de lo que es el espacio de estacionamiento, de tal forma que la parte digital nos garantiza un buen estacionamiento y localizado por geolocalización y, por otro lado, el candado físico lo que nos garantiza es que, a su vez, cuando llega el viento y el cierzo no se caigan todas, aunque estén en el estacionamiento, pero que a veces están muy desordenadas y provocan mucho caos. Entonces, yo creo que con esta medida estamos impulsando la movilidad eléctrica, la movilidad ciclista y la movilidad activa y sostenible y, además, estamos impulsando también el orden en la ciudad, que es otra de las grandes líneas de trabajo en las que estoy actuando en todas las áreas que me afectan. Muchas gracias.

4.3.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a en qué estado se encuentran los pliegos de las principales contrataciones del Área (limpieza-recogida, parques y jardines, aparcamiento regulado) pendientes de adjudicar o licitar. (C-1839/20)

Sra. Presidenta: Sí, señor Gómez.

Sr. Gómez Gámez: Bien. Gracias, señora Consejera. Realmente, a lo largo de la Comisión nos ha ido respondiendo usted en concreto tanto del área de Parques y Jardines como de Limpieza, por lo cual, nuestra intención era retirar la pregunta, aunque, si usted desea hacer algún comentario respecto de la contrata de estacionamiento regulado, en qué situación se encuentra, pues con mucho gusto escucharemos su explicación. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, lo que planteaba antes, cuando hablaba también de estacionamiento regulado, es que haremos una prórroga de un año y se adjudicará en noviembre de 2021, con lo cual, este año va a ser el del redimensionamiento y para 2021 tendría que cambiar ya el licitador, con lo cual, tenemos tiempo para, una vez que tengamos el dimensionamiento y la estrategia que vamos a seguir para poder dotar de una nueva infraestructura más moderna, el poder sacar la licitación, preparar los pliegos y sacar la licitación y adjudicarlo de forma que en noviembre de 2021 podamos tener ya una nueva contrata de estacionamiento regulado. Y hasta la fecha tendremos una prórroga. Y yo creo que del resto le he dicho de las más importantes, pero también decirle que tenemos de Parques y Jardines el Sector II, que se llevó a Contratación, ha hecho unos comentarios y se está revisando para volver a sacarlo. Con lo cual, no solamente es lo que conocemos como el Sector I, que a su vez va a ir en dos lotes, sino que también está el Sector II y todo el tema de las fuentes ornamentales de la ciudad y la hidráulica, unida también a la hidráulica del parque del Agua. Y, además, también estamos trabajando en los espacios naturales municipales y forestales y todas las zonas periurbanas. Como le digo y le decía anteriormente, la herencia recibida en esta

cuestión ha sido...., ya me perdonarán y me dirán que soy pesada, pero es que todos los contratos del área estaban caducados y sin licitar. Llevamos una lista de contratos y de elaboración de pliegos que, realmente, es un trabajo bastante arduo. Espero que este año, como les comenté cuando presenté el presupuesto y la estrategia de 2020, el año 2020 sobre todo es el año de poner orden, de licitar y de poder poner dentro de la legalidad todos los contratos para, después, los próximos años poder hacer otras actuaciones un poco más innovadoras. Muchas gracias.

4.3.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál ha sido la evolución del número de usuarios de transporte público, tras la vuelta a la actividad laboral y escolar en septiembre, con respecto a años anteriores. (C-1840/20)

Sra. Presidenta: Sí, señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias. A ver, aunque a grandes rasgos haya bajado el número de usuarios del transporte público, la percepción de la ciudadanía es que determinadas franjas horarias están igual o más saturadas que antes de la pandemia. La pandemia ha hecho que modifiquemos nuestras conductas sociales, pero en el autobús o tranvía no siempre conseguimos mantener esa distancia social impuesta por las autoridades sanitarias y que sí se exige en otros ámbitos, como el de la hostelería, por ejemplo. Por tanto, es sumamente necesario mantener esta distancia social en el transporte público. Ustedes tienen los datos y podrán planificar los horarios y frecuencias y mejorarlas acorde con la pandemia que padecemos. Si queremos conservar el número de usos en el transporte público, tendremos que cumplir con lo anteriormente expuesto, ya que la falta de confianza, aglomeraciones, miedo y demás hace que muchos ciudadanos se planteen volver a coger el coche particular o bien utilizar otro tipo de transporte, como bicicletas, patinetes, etc. De hecho, nos dicen en los comercios especializados que tienen una auténtica falta de stock en bicis y VMT porque lo han vendido todo. Entonces, tal vez haya un nuevo ciudadano después de la pandemia que quiera utilizar otro medio de transporte que no sea tampoco el transporte público, el urbano, porque no quiere, porque le apetece más ir en bici o porque está más a gusto en un patinete. Pero lo que sí que está claro es que, cuando estemos en el autobús, habría que seguir manteniendo esa distancia social, que siempre haya gel y que las papeleras estén vacías.

Sra. Presidenta: Bueno, como hemos dicho en numerosas ocasiones, realmente la pandemia nos ha provocado un agujero importante en el transporte público, una caída de usuarios que ha estado incluso en cifras superiores al 90 % en los peores momentos, y que en ningún momento ha superado el 40 %. Ahora, desde la vuelta del verano, estamos en una caída del 40% de los usuarios respecto a los mismos períodos en años anteriores. ¿Aquí qué sucede? Y es que quiero poner otra vez en valor y volver a recordar que en nuestra ciudad, en Zaragoza, hemos hecho un gran esfuerzo en todo momento para mantener el servicio, para mantener la calidad del servicio, a pesar de la caída de viajeros. Y, de hecho, estamos manteniendo el 100 % del servicio incluso teniendo un 40 % menos de viajeros, e incluso sabiendo que eso nos está generando un agujero económico que usted bien sabe, que estamos a la espera de ver por parte del Gobierno de España si habilitan ese fondo de transporte que tan necesario es, porque, en estos momentos, estamos hablando de una pérdida de 22-23 millones y, de momento, lo estamos haciendo a pulmón desde el propio Ayuntamiento. ¿Cómo ha modificado los hábitos la pandemia? Pues, realmente, hasta la fecha, y estamos en contacto también con otras ciudades, estamos viendo también realmente.... —la semana pasada tuvimos una reunión con el resto de ciudades— en la misma línea que está pasando en otras ciudades, con una ventaja: que, a diferencia de lo que está pasando en otras ciudades, aquí, en Zaragoza, no se ha generado un incremento del usuario del vehículo privado, lo cual es muy favorable, porque no estamos, como consecuencia de la pérdida de usuarios, no estamos intensificando el uso del vehículo privado. De hecho, ha habido una caída del 40 % del transporte público, que esto es generalizado y está sucediendo en otras ciudades igualmente, y, en general, lo que ha sucedido es que ha caído la movilidad en la ciudad un 20 %. ¿Por qué? Porque hay mucho más teletrabajo, la movilidad al trabajo se ha visto reducida. Ayer mismo

veíamos como el teletrabajo ya es un derecho y se tiene que implantar por derecho. Eso, al final, reduce las necesidades de movimientos que hay en la ciudad. Y el vehículo privado ha caído un 6 %, con lo cual, creo que aquí coincido con usted en que ha habido un incremento muy apreciable de lo que es el uso de la bicicleta y el patinete privado, que, además, está yendo a la par con el incremento de lo que son los nuevos modos de movilidad compartida, tanto de patinetes como bicis Mobike, si bien el sistema Bizi, el sistema público que tenemos, ha caído un 30 %, es el único sistema que movilidad ciclista que no ha crecido y que se ha visto afectado por unas caídas del 30 %.

Sra. Becerril Mur: Por la compra de sistemas de bicis y patinetes por particulares. Yo lo único que quería comentarle respecto a la pérdida que hemos tenido de usos en el transporte público y el agujero que se ha ocasionado, le recuerdo una vez más que el señor Azcón tuvo en su mano la cantidad de 22 millones de euros a recibir para ayudas al transporte público y dijeron no al decreto del Gobierno de España. Eso es lo único que le puedo contestar a ello.

Sra. Presidenta: Bueno, yo sí que le agradecería, señora Becerril, que me facilitase esa documentación donde se pone de manifiesto que a Zaragoza le corresponden 22 millones, porque esa cantidad la mencionó el otro día la señora Ranera, la menciona usted aquí..., la verdad es que me encantaría poder tenerla, porque no la he visto y no conozco esa oferta, con lo cual, difícilmente la podemos aceptar.

Sra. Becerril Mur: Alrededor de 22 millones. Se la pasaré.

Sra. Presidenta: Sí, por favor, me la pasa. Muchas gracias.

(Abandona la sala el Sr. Cubero Serrano y se reincorpora a la sesión el Sr. Rivarés Esco. Se incorpora a la sesión el Sr. Magaña Sierra.)

4.3.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tiene previsto mantener las frecuencias de verano en la línea 28 durante el resto del año. (C-1841/20)

Sr. Gómez Gámez: Sí. Señora Consejera, si no le importa, será nuestro compañero Ignacio Magaña quien le formule la pregunta.

Sra. Presidenta: Muy bien. Muchas gracias. Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Buenos días.

Sra. Presidenta: Bienvenido a la Comisión.

Sr. Magaña Sierra: Muchas gracias. Buenos días a todos. Señora Chueca. Bueno, esta pregunta ya la comentamos una vez en privado y tal, pero bueno, se la formulo, porque todavía no tiene una respuesta la Junta Vecinal y la alcaldesa de Montañana a una petición que le hizo el 13 de agosto. Tuve una reunión con usted para la frecuencia de la línea 28, no solo en el mes de agosto, sino durante todo el año. Entonces, era para que me contestase usted si tiene ya previsto algún tipo de actuación o tiene ya recogidos los datos que le hacían falta para calcular a ver si es posible el incremento de la frecuencia de la línea.

Sra. Presidenta: Muy bien. Pues sí, señor Magaña, como le comenté el otro día, que me preguntó por este asunto, solicitamos los datos para poder evaluar la necesidad que tiene esta línea en cuanto a una dotación mayor de recursos, a pesar de que durante el mes de julio y agosto le dotamos de un autobús más por las necesidades puntuales y la situación que teníamos con el COVID sin previos análisis ni datos, sino simplemente a petición, me pareció oportuno por la situación tan crítica en la que estábamos. Pero una vez pasado ese momento, digamos, de urgencia, se ha hecho un análisis de cómo es la línea 28 y cuál es su comportamiento. Y le voy a decir que actualmente tiene una dotación de tres autobuses en su servicio con una frecuencia de 30 minutos. Los datos de esta línea se han medido con los datos representativos del año 2019 para hacer un análisis comparativo de esta línea en relación al resto de la red. Y lo que nos dice es que en el ratio de viajeros por kilómetro estamos en un número de 1'65, cuando la media de la red es de 5'65, es decir, que está en una posición muy deficitaria en relación al número de viajeros que se necesita para que la

línea más o menos justifique que haya una mayor dotación. De hecho, me dicen en el Servicio que han ordenado las 36 líneas que tenemos del autobús urbano de menor ocupación a mayor ocupación, o sea, de mayor ocupación a menor ocupación, y que la línea 28 ocupa el puesto 31, es decir, que solamente hay cuatro líneas más, cinco líneas, que están por debajo. Realmente, no tiene una necesidad. El déficit de kilómetros es de un 83 % superior al de toda la red y seis veces superior al de toda la red. Por eso, desde el Servicio no se ve necesario el poder reforzar esta línea más allá de los refuerzos puntuales que se hicieron en esos momentos de urgencia y a petición también de la alcaldesa del barrio. Y no vamos a seguir con esta dotación. He recibido los datos recientemente para poderse los compartir, así que, ya que ha venido a la Comisión, pues así lo sabe de primera mano. Muchas gracias.

Sr. Magaña Sierra: Lo que le agradecería es que nos hiciera llegar esos datos por escrito, tanto a nosotros como a la alcaldesa, que es la que los ha solicitado, y así tener constancia. Bueno, de todas maneras, claro, ya estamos aquí siempre en la misma disyuntiva, qué es un servicio público, ¿es necesario que sea rentable o no? Porque, si no, ya el servicio público pierde todo su sentido. Hay servicios públicos que son deficitarios, lógicamente, porque para eso están, para dar servicio a los ciudadanos. Por otro lado, tiene otras opciones. Quiero decir, es que está Santa Isabel, que está a 1800 metros de Montañana, y tiene líneas de autobús cada 7 minutos y cada 11 minutos, el 32 y el 60. Tiene opciones para poder dar servicio a una población de casi 3500 habitantes sin tener que llevarlo hasta Peñaflores, que, seguramente, será la parte más deficitaria de esa línea, porque son menos habitantes, lógicamente, y porque es un recorrido incluso mayor de distancia entre Montañana y Peñaflores. Con lo cual, tiene opciones. Si quiere pensar en solucionar el problema, pues tiene opciones para poderlo hacer. Primero, que 1800 entre Santa Isabel y Montañana no creo que incremente demasiado el gasto en el autobús y el coste del servicio. Con lo cual, yo lo que le digo es que dé soluciones a los vecinos, que cuente con ellos, que les informe, sobre todo, porque lo que no han tenido es información, y, sobre todo, que no se encierren en los despachos a rendir cuentas a las grandes contratas, porque, por ejemplo, ha pasado ahora con el Foro de Movilidad, que tampoco han contado con el movimiento vecinal ni con el sector vecinal, que son los que, además, le van a facilitar muchos datos para que ustedes hagan un reordenamiento de las líneas en condiciones. Con lo cual, yo lo que le digo es que informe a los vecinos, informe a la alcaldesa y, sobre todo, busque soluciones, que yo creo que las tienen, no solo la línea 28, sino que tiene más opciones para poderlo hacer.

Sra. Presidenta: Muy bien, señor Magaña, así lo haremos. De hecho, tenemos los datos actualmente y se los compartiremos a la alcaldesa, pero también le quiero decir que una cosa es que sea un servicio público y otra cosa es que un servicio público tenga que ser aún más deficitario de lo que ya es. Y, además, hay otro tema, que es la equidad con el resto de barrios y distritos, porque, si tienen un servicio y la dotación de ese servicio nos dice que el número de usuarios, le repito los datos, de viajero-kilómetro es de 1'65 frente a la media de toda la red, que es 5'11, que estamos diciendo que es la quinta línea más deficitaria de las 36 que tenemos, pues igual es que no hay tal necesidad, porque, si no, habría más usuarios. Realmente, ahí hay un tema. Entonces, no se preocupe, que le pediré al Servicio que comparta los datos y que analice en concreto cuáles son las alternativas que hay para ver si encontramos una solución y que, si la hay, encantada de ponerla en marcha, ¿vale? Gracias.

Sr. Magaña Sierra: Igual la línea 28 no es la solución, pero sí tiene otras opciones de poder desdoblarse otras líneas.

Sra. Presidenta: Por eso, por eso. Que se estudien y ya está. Muchas gracias.

4.3.17 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si han realizado alguna acción en relación a la vuelta a la actividad escolar y laboral, en bicicleta o en transporte público. (C-1842/20)

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias. A ver, yo creo que esta pregunta, como está un poco relacionada con la 4.3.15, en cuanto al transporte me refiero, voy a hablar de las bicicletas y la vuelta al cole en una pequeña

intervención. Como bien decíamos antes, estos nuevos usos que está ofreciendo la movilidad a las personas que no quieren viajar en transporte público o en su coche privado hace que incluso los niños quieran ir en bicicleta al cole. De hecho, se ha visto bastante niño en bicicleta al cole o al instituto. Pero claro, si hay que compartir carriles con otros vehículos, los padres se preocupan y no quieren que esto ocurra. Por eso le insisto y le animo a que cerremos el círculo de los carriles segregados, del carril bici seguro, para que podamos avanzar en movilidad sostenible realmente. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Becerril. Pues mire yo, concretamente ahora, con la vuelta al cole, sí que hemos hecho algunos ajustes. De hecho, se han puesto 10 líneas de refuerzo previendo y precisamente para evitar en las líneas que pasan por los colegios o por los institutos o por las universidades, posibles aglomeraciones, de forma que, primero, se ha hecho el trabajo preventivo de dotarlos para, una vez visto si son necesarios o no son necesarios, mantenerlos o retirarlos.

Con respecto al tema de las bicicletas que me plantea, estoy de acuerdo. De hecho, tengo cercanos muchos niños que van al colegio en bicicleta y la verdad es que es una gozada siempre que se puede. Aquí también yo le diría que la medida que estamos haciendo y que hemos hecho de que toda la ciudad sea ciclable, y que a final de año terminemos de cerrar ya todos los circuitos y las conexiones va a favorecer esa cuestión, unido a otras medidas, como la pacificación de la ciudad, en la que todos tendremos que aprender a convivir con los distintos usos. Porque lo que no es viable, por una limitación física de espacio y también de recursos económicos y de tiempo, es que todas las calles tengan espacio para tener carriles bici. Entonces, tendremos que aprender a convivir y, en ese sentido, es muy importante también que los conductores respeten a los ciclistas y se están trabajando medidas y señalización para que todo eso podamos intensificarlo, además de toda la dotación de aparcamientos, ciclocarriles que venimos haciendo. Muchas gracias.

4.3.18 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.

No se plantean.

4.4 Ruegos

No se producen.

Sra. Presidenta: Pues buenos días a todos y muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Natalia Chueca Muñoz